

**El universo del pliego poético postincunable  
(del despegue de la literatura popular impresa en castellano)\***

Laura Puerto Moro  
(Universidad Complutense de Madrid)

**0. Preliminares**

En el meollo de la “¿revolución?” socio-cultural operada por el invento de Gutenberg en Europa, eclosiona, a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, un producto editorial y literario, el pliego suelto, tan trascendente en la inflexión hacia la Edad Moderna como históricamente postergado por la crítica literaria en general y áurea en particular, cuando no valorado desde sesgos románticos o bibliofílicos.<sup>1</sup>

Afortunadamente, recordar que el panorama cambia de forma radical a partir de los años sesenta y setenta del siglo XX, es, a fecha de hoy, casi un tópico entre los especialistas. Centrándonos en el ámbito castellano, y a la rémora del magno *Diccionario de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI* de Rodríguez Moñino (1970) – quien pareciera “haber inventado un corpus” (Askins & Infantes 1997, 10)–, ha sido esta una parcela historiográfica privilegiada, desde diversos ángulos, por investigadores de la talla de Arthur F.-L. Askins, José Manuel Blecua, Pedro M. Cátedra, Giuseppe Di Stefano, Henry Ettinghausem, Víctor Infantes, M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría, Mercedes Fernández Valladares o Augustin Redondo, entre otros.

En su estela –y en la de sus discípulos–, han avanzado a pasos agigantados nuestros conocimientos sobre la tradición tipográfica, temática, retórica, ideológica y de producción y difusión que sostiene el universo de la literatura popular impresa en verso, tal y como esta está ya definida en la segunda mitad del Quinientos, es decir, asimilada en esencia con la denominada “literatura de cordel,” con todas sus connotaciones sociológicas y literarias; sin que, hasta fechas recientes, supusiese similar preocupación el indagar en los inicios y orígenes de ese universo, quizá desde la naturalidad de su aprehensión “familiar” y en relación –todavía– con ciertos opúsculos vendidos por pueblos y ciudades de España en los inicios del siglo XX.

En este sentido, ni el camino abierto por Norton & Wilson (1969) al ofrecer listado de pliegos poéticos anteriores a 1520 y llamar la atención sobre lo esencial del periodo en la historia del “género editorial,”<sup>2</sup> ni la insistencia de Rodríguez-Moñino (1958, 25) sobre la necesidad de estudiar interrelaciones entre *Cancionero* y primeros pliegos,

---

\* Este trabajo se enmarca en un contrato de investigación postdoctoral “Juan de la Cierva” subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad del gobierno del España y desarrollado en el Dpto. de Filología Española II de la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>1</sup> Recordemos que, con sus particularidades, se trata de un fenómeno editorial común a todo el Occidente de la Edad Moderna (*chapbooks, fogli volanti, livrets bleus...*). Las razones que nos llevan a entrecomillar la palabra “revolución” en el texto se deben a las voces cada vez más potentes en la relativización de esta innovación tecnológica; véase, por ejemplo, López Vidriero & Cátedra (1998).

<sup>2</sup> Tomo la nomenclatura de Infantes (1988, 1996).

parecieron hallar ecos inmediatos.<sup>3</sup>

Un intento inicial de aproximación a esa génesis se la debemos a sendos (e imprescindibles) artículos de Infantes sobre los “pliegos” incunables y su dependencia del mecenazgo (1989), y sobre la “historia de la poética editorial” de los “pliegos sueltos poéticos del siglo de Oro” (1996). Años después, espléndidos trabajos de Vicente Beltrán (2005; 2006; 2009, 247-304) se adentran en este corpus en el marco del reinado de los Reyes Católicos, insistiendo, por una parte, en su vinculación temática con la literatura cortesana –en sus registros más “bajos”–, y, por otra, en el fuerte dirigismo político al que se adscribe un porcentaje considerable del conjunto. Finalmente, por nuestro lado, nos acercábamos en 2004 a los contenidos de los pliegos más tempranos en conexión con el estudio de un Rodrigo de Reinosa;<sup>4</sup> mientras que en 2006 llevábamos a cabo un pormenorizado análisis de la codificación visual y particularidades editoriales del centenar de pliegos post-incunables controlados.

### 1. Delimitación del objeto de estudio

Al amparo de estos antecedentes, la presente investigación profundizará en el intrincado mundo de una literatura “popular” impresa en verso tal vez no tan “popular” –en el sentido más estigmatizado del adjetivo– en sus primeros años de andadura. Dejando a un lado los peculiares cuadernos incunables, nos centraremos en los pliegos poéticos conservados y fechados casi con seguridad entre 1500 y 1520,<sup>5</sup> siguiendo la acertada intuición de Norton & Wilson (8-9) sobre la trascendencia de este arco cronológico. Con ello, se pretende contribuir a comprensión algo más cabal del entramado sobre el que se gesta un cosmos manifiesta y recientemente consolidado a la vuelta de la etapa postincunable, si es que damos crédito al escrito de 1525 de Miguel de Eguía (contra la novedad sentida como amenazante):

Nunc quum nescio quo Hispaniae nostrae fato accidit ut in typographicis officinis vulgares cantiunculae, nonnumquam etiam obscenae, et inepti rhythmul, aut his etiam indoctiores libri assidue operas exerçant, non omnino absurde facere visus sum si tibi selecti quippiam cuderem, quod

---

<sup>3</sup> Reproducimos las palabras exactas de don Antonio: “Ardua y difícil es la tarea de precisar la relación del *Cancionero* [general] y los pliegos [...]. Repitiéndose éstas durante largos años y perdidas las originales, no es empresa fácil, aunque sí tentadora.” Habremos de esperar hasta los años ochenta del siglo XX para que, desde una óptica diferente a la que aquí nos interesa, Cátedra (1983) se adentre en la brecha abierta por Rodríguez-Moñino al estudiar las composiciones cancioneriles de RMND 159.5, 658.5, 869.5, 883.5, 885.5 y 917.5. Bajo las siglas RMND me referiré siempre al catálogo de Rodríguez-Moñino (1970) en su ampliación por Askins & Infantes (1997).

<sup>4</sup> También en Puerto Moro (2007 y 2010).

<sup>5</sup> Bajo la estela siempre de los estudios y nombres consagrados en el ámbito de la bibliografía material: Norton, Griffin, Martín Abad o Fernández Valladares, entre otros.

speciminis vice esse queat eorum quae aspirante R. D. T. favore domus  
nostra posset emittere.<sup>6</sup>

Ahora bien, marcados estos límites temporales y asumido que, puesto que en momento inaugural nos encontramos, las vacilaciones del producto, en todos los sentidos, son constantes, quizá no estaría de más comenzar por –y volver sobre– pregunta tan aparentemente simple como esencial en el trazado de la tradición que nos ocupa: ¿qué entendemos exactamente por *pliego suelto poético*?<sup>7</sup>

En nuestra opinión, no todos los ítems inventariados en el monumental *Diccionario* de Rodríguez-Moñino, al menos, no aquellos opúsculos presentes allí solo por lo fortuito de una extensión que se acopla al criterio de veinte hojas máximo fijado por don Antonio; rémora matemática de la que sus “discípulos,” Askins & Infantes (1997, y “Suplementos” posteriores), son, de hecho, perfectamente conscientes.<sup>8</sup>

Dos son, entendemos, los parámetros a la hora de establecer lindes. En primer lugar, la aplicación de un criterio material subsumido en la denominación misma de “pliego suelto poético:” desde él, hablamos siempre de una extensión reducida para estas “menudencias,” y de inicial y sistemática ausencia de pie de imprenta –entendible desde la no aportación de prestigio para el taller–;<sup>9</sup> además, específicamente para el caso del “pliego suelto poético,” nos las habemos con una frecuente codificación sobre un pliego natural –cuatro hojas–, formato en cuarto, embellecimiento de la primera plana a través de grabado o grabados y texto poético a dos columnas, junto con letrería gótica durante la mayor parte del Quinientos; rasgos, todos ellos, aislados ya por Norton & Wilson (5),<sup>10</sup> y esencialmente imbricados con la reutilización de letrerías y xilografías.

<sup>6</sup> Erasmo de Rotterdam, *Precatio Dominica in septem portionem distributa*, Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1525, fol. 1v.º (*apud* Sanz Hermida [349]). La cita, clásica entre los especialistas, se corresponde con palabras dirigidas por Miguel de Eguía al Arzobispo de Toledo, que podríamos traducir de la siguiente manera: “Ahora, cuando no sé por qué fatalidad ocurre que en nuestra España las imprentas llenan su trabajo con la *publicación de cancioncillas vulgares, e incluso obscenas, de versos ineptos y de libros de menos valor todavía*, no me parece del todo absurdo imprimir para ti algo selecto, que pudiera valer como muestra de lo que nuestra misma casa podría publicar, de querer contar con el favor de R.D.T. [La cursiva es nuestra].” Agradezco a Antonio Cortijo su ayuda en la traducción aquí ofrecida.

<sup>7</sup> Vuelvo sobre un interrogante que ya magníficamente plantease Infantes (1988).

<sup>8</sup> Askins & Infantes (1997, 12): “Se han mantenido criterios de extensión, descripción y metodología del *Diccionario* que a buen seguro hoy el mismo don Antonio no compartiría y que en algunos casos hemos sugerido como discutibles (Infantes 1988). Así, se conserva la extensión máxima de ‘20 hojas’, y por ello muchas piezas dejan de ser (genuinos) pliegos sueltos para convertirse en impresos de hasta 20 hojas que contienen simplemente algún texto poético.”

<sup>9</sup> Con alguna “curiosa” excepción como el RMND 913, *Dança de la muerte* (1520), que ya Norton & Wilson excluyeran de su inventario, sobre el que habría que volver, en otro momento, en su vinculación con el genuino producto editorial del pliego suelto. Lo integro, no obstante, en nuestra nómina, frente a los impresos omitidos del cómputo (en nota 11).

<sup>10</sup> Reproducimos sus palabras al estudiar el RMND 990: “The Romançe de Amadís is a typical example of the Spanish sixteenth-century poetical chap-book, both in its literary content, which is a miscellany

El segundo parámetro concierne a una funcionalidad, uso y consumo del pliego necesariamente desvinculable del patrocinio regio o eclesiástico ejercido sobre la edición incunable. Bajo este punto de vista, valoramos un producto, si no nacido, *sí consolidado* al amparo de un particular mercado ciudadano que los impresores más avisados supieron vislumbrar inmediatamente. En definitiva, son las demandas y gustos propios de una floreciente cultura urbana los que vienen a inclinar la báscula del impulso editorial (sin que el vector de dirigismo intrínseco a los pliegos anteriores al Quinientos abandone ya nunca, sin embargo, el tapete de juego de la literatura popular impresa).

Considerados como criba estos dos criterios, han quedado excluidos del estudio una serie de asientos de Rodríguez Moñino (1970) cuya intención y materialidad falsean, creemos, la comprensión del verdadero trayecto del pliego suelto poético: con el fin de no cansar al paciente lector, nos remitimos a la amplitud de la nota que acompaña a este párrafo para el conocimiento de los ejemplares concretos del *Diccionario omitidos* de nuestro inventario.<sup>11</sup>

---

of poems, in this instance romances, and in its physical aspects –its quarto format, the restriction of its text to a single folded sheet, its title embellished by an irrelevant reused woodcut with the text beginning immediately below in two columns, its gothic types, and its lack of any indication of place, printer or date–,” rasgos que se mantendrán, con alteraciones mínimas, a lo largo de los siglos. Contrástese con la definición material que del producto hace Infantes (1995, 44-45).

<sup>11</sup> Dejamos de lado aquellos impresos recogidos por Rodríguez Moñino que ya el fino olfato crítico de Norton desestimó en la tradición del pliego suelto poético; así se infiere, al menos, de la marginación de las *Glosas a las Coplas de Jorge Manrique* (RMND 128, 130-132, 135) o de las *Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo* (RMND 450.5-452) en la lista ofrecida en *Two Spanish chap-books* (1969), y de su inclusión, sin embargo, en *A descriptive catalogue* (1978); otro tanto fue su proceder con el RMND 355.5, *Glosa de los siete pecados mortales de Juan de Mena*; el RMND 280-284, *Bías contra fortuna* del Marqués de Santillana; el RMND 493.5, *La contienda que ovieron Áyax Telamón y Ulises*; el RMND 603, *Triumpho Raymundino* y el RMND 612, *Libro llamado Fr. Anselmo de Turmeda*. Para cada una de las exclusiones de Norton & Wilson (1969) (siete obras en total, más allá de la multiplicación de ediciones), podrían aducirse razones más que justificadas: consideremos solo la arbitrariedad de la presencia de ciertas glosas a las *Coplas* de Manrique en el *Diccionario* por su extensión menor o igual a 20 hojas, frente al rechazo de otras versiones de mayor tamaño (contrástese lo expresado por Askins & Infantes [1997, 12] en este sentido), por no mencionar el hecho de que una sola hoja que se hubiese sumado a las veinte de la mayoría que recogen las *Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo* hubiera provocado su omisión en el corpus de don Antonio, más allá de que, como en el caso anterior, la presencia de pie de imprenta las excluya de la tradición formal que aquí nos ocupa. Semejantes características editoriales presentan ejemplares de la *Glosa a los siete pecados mortales* realizada por Jerónimo de Olivares o de las *Bías contra fortuna*. En cuanto al RMND 493.5, *La contienda que ovieron Áyax Telamón y Ulises*, basta observar sus rasgos materiales y tener en cuenta que se trata de una traducción “de principio del decimo tercio libro del Ovidio de methamorphoseos en lengua vulgar castellana [...] la cual embió el licenciado Alonso Rodríguez de Tuleda [...] a don Hernando Enríquez juntamente con la Yliada de Homero para en que lean sus hijos” para descartar absolutamente su validez como eslabón en la cadena del pliego poético; también como “material de escuela” fue secularmente utilizado el *Libro llamado Fr. Anselmo de Turmeda, nuevamente trasladado en lengua castellana* (RMND 612), del que resalto su nomenclatura misma como “libro” y el peculiar – para este periodo del pliego suelto– formato *in-8.º*; “libro,” en fin, cuyo estatuto no difiere demasiado del *Catón*, del que conocemos un primer ejemplar conservado impreso en 1521 (RMND 118: “Fue

Se han contemplado, en fin, un total de 100 pliegos controlados como postincunables, impresos en castellano en la Península Ibérica, y preservados hasta nuestros días, donde se integran los 80 posteriores al 1500 incluidos por Norton & Wilson, junto con la veintena añadida tras la detenida consulta de Norton (1978), el *Nuevo diccionario de pliegos sueltos poéticos* (1997), los “Suplementos” al mismo de Askins & Infantes (-2004) y la ampliación del catálogo nortiano por Martín Abad (2001), con su correspondiente adenda (2007); sumamos, además, una revisión del trabajo de Infantes sobre Encina (1999).<sup>12</sup>

## 2. Una nueva (y comunicada) cultura urbana

Examinado el corpus aquí considerado, llama la atención, en primer término, la adscripción de un 90% del conjunto a la segunda década del Quinientos, circunstancia que, en su momento (2006), poníamos en relación con la influencia determinante que la publicación del *Cancionero* de Castillo (1511) habría provocado en el nuevo mercado editorial, según atisbaron ya, una vez más, Norton & Wilson (8-9). La consideración, pulida ahora por nuestros mayores conocimientos sobre la historia de la imprenta y la crisis en que se vio sumida en la década inaugural del siglo, nos sigue resultando, no obstante, poderosamente válida.<sup>13</sup>

---

impreso el presente tratado en la muy noble y leal cibdad de Lybonoa [*sic*] por German galhar de Françes a los doze días de Septiembre. Año de mil y quinientos y xxj años.”), sin que resulte extraño hallarlo *in-8.º* (RMND 123). Descartamos, asimismo, el *Triunfo raymundino* de Juan de Trasmiera, opúsculo celebratorio de los linajes de Salamanca donde no faltan ni unos dísticos latinos iniciales ni la presentación en prosa de las reglas de blasón, rematadas por un romance. Finalmente, excluimos el ahora localizado RMND 753.5 [+ 1179], *Los capítulos que el rey don Carlos [...] mandan que anden por su reyno de los derechos de todas las mercaderías [...]. Y vnas coplas al muy magnífico señor Juan de padilla [...]*, ejemplo de literatura “gris” en prosa, finalizado por unas coplas; así como el –también (re)encontrado recientemente– RMND 357, *Regimiento de salud* “en coplas” (Fernández Valladares 2005, n.º 70), con pie de imprenta (Burgos, Fadrique de Basilea, 1516) que, desde este detalle material mismo, se aleja ya de nuestro universo, para aproximarse, por su temática, antes a la órbita de “Libros [utilitarios] para todos” que a la genuina tradición del “pliego suelto poético.”

<sup>12</sup> Este corpus añade tres unidades al establecido en Puerto Moro (2006), correspondientes a los n.ºs 85 70 y 94 del actual inventario, salvando, en el último caso, la cierta confusión que nos provocó en su momento el RMND 550.3, *Recibimiento de Fernando V*, donde se daban los datos erróneos de: “Valladolid: Diego de Gumiel?;” imprenta y taller sí correctos en el caso del también *Recibimiento de Fernando V* recogido en RMND 550.5, con el que lo identificábamos. Por otro lado, nuestro conjunto varía, cuantitativa y cualitativamente, del establecido por Beltrán (2005) de 113 ítems; en la medida en que, por una parte, Beltrán se ciñe al periodo del reinado de los Reyes Católicos (-1516), y, por otra, y desde su interés exclusivamente temático, recoge también los pliegos colombinos desconocidos de los que apenas conocemos su título y unos versos. Modifica, igualmente, la vinculación entre los dos inventarios el que el crítico incluya los pliegos poéticos de la etapa incunable. Añado la salvedad, por mi parte, de no haber contemplado los pliegos romanos de Marcellus Silber, dadas sus particulares características geográficas (RMND 592 y 593).

<sup>13</sup> Una crisis que resultó especialmente acusada en determinados talleres, como el de Fadrique de Basilea en Burgos, según recuerda Fernández Valladares en este mismo volumen. Entran dentro del pequeño conjunto de pliegos de la primera década –salvo error o desconocimiento por mi parte–: RMND 807, *Coplas de un moço adevino* (Burgos: Basilea, ca. 1500-05); RMND 373, Gonzalo de

No se trata, en efecto, de que un pillaje sistemático sobre la compilación de Hernando del Castillo fuese el pasto de los primeros pliegos quinientistas –“hurto” del que, veremos, ni faltan ejemplos ni son, ni mucho menos, tan numerosos como la crítica imaginó–, sino de insistir en el específico horizonte receptor que el éxito del *Cancionero*, sus reimpressiones y mutaciones, vino a poner de relieve: el de un público urbano de base burguesa y emulación palaciega que, en un proceso de aculturación propiciado por el artefacto de Gutenberg, contribuye a la perpetuación, transformación y re-elaboración de ciertas formas cuatrocentistas.

Particularmente, de aquellas formas y géneros situados en los márgenes de la denominada tradición “mayor” (remito de nuevo a Beltrán 2005, 2006 y 2009, más Puerto Moro 2008), o lo que es lo mismo, dentro de los límites de la cultura “popular” entendida esta en el amplio sentido burkiano. Ello explicaría, veremos, el específico interés suscitado por la sección de romances del *Cancionero* de 1511 o el éxito de sus composiciones burlescas (que habrían de conocer edición ampliada y exenta: *Cancionero de obras de burlas*, 1519), según comprobaremos inmediatamente.<sup>14</sup>

Que este proceso tuviese como punta de lanza –de nuevo en la historiografía de la literatura “de entretenimiento” en la Península–, el enclave geográfico de Valencia no puede considerarse casual, si es que valoramos su dinamismo urbano en cuanto puerto hacia Europa y bulliciosa ciudad mercantil de arraigada burguesía; como no lo sería, entonces, el que en ella viese la luz la primera impresión *literaria* (subrayo) conocida en España: *Obres e trobes en lahors de la Verge María* (Lambert Palmart, 1474).<sup>15</sup> Y, al hilo, obvia señalar la carencia que para este análisis sigue suponiendo la laguna de proliferación de estudios sobre los pliegos catalanes.<sup>16</sup>

Tampoco tiene nada de fortuito el que solo dos años después de la publicación de la obra de del Castillo, un despierto Jacobo Cromberger, de ciudad no menos activa, la de Sevilla, estuviese usufructuando su éxito a través de un *Cancionero llamado guirnalda esmaltada de galanes* [...extraído del *Cancionero general*] por Juan Fernández de Costantina, vezino de Belmez (ca. 1513; Norton 1978, n.º 837), bajo nueva rúbrica que intenta burlar el privilegio real de que gozaba la impresión del primero; ni que la re-edición ampliada de del Castillo conociese la luz en el centro

---

Montalván, *Glosa de esperanza mía* (Sevilla: Cromberger, ca. 1503); RMND 240.5, Diego Guillén de Ávila, *Égloga Interlocutoria* (Alcalá de Henares: Polono, ca. 1502-04); RMND 815.8, *Coplas muy contemplativas sobre el descendimiento de la cruz* (Sevilla: Cromberger, ca. 1505); RMND 474, Rodrigo de Reynosa, *Catalina Torres-Altas* (Toledo: suc. anónimo de Hagembach, ca. 1505-10); RMND 384, *Coplas hechas por Montesino a la columna del Señor* (Toledo: suc. anónimo de Hagembach, ca. 1510); RMND 550.3, *Recibimiento de Fernando V* (Sevilla: Cromberger, ca. 1509); RMND 759 [+760], *Carta de la Gran Vitoria y presa de Orán* (Barcelona: Amorós, ca. 1509); RMND 1020, *Conde Dirlos* (Zaragoza: Coci, ca. 1510).

<sup>14</sup> Contrástese con Beltrán (2005, 2006 y 2009).

<sup>15</sup> Donde letras de molde recogen por primera vez tradicionales justas poéticas de una ciudad inmersa en la actividad y bullir de tipo social, con independencia de que sea impreso costado por medios oficiales, como recuerdan Vidriero & Cátedra (76-77), o no.

<sup>16</sup> Sobresale, en ese espacio, el catálogo inédito de Fernández Vega.

neurálgico de Toledo dentro del corto espacio que media a 1517, y de la mano de otro editor no menos atento a los gustos “populares.” Villaquirán (Norton 1978, n.º 1124).

“Curiosamente,” la edición del *Cancionero* de Cromberger se produce en el mismo quinquenio en el que el pliego poético está despegando (al menos, ello es lo deducible de la consideración cronológica de nuestro corpus) y en la misma imprenta y ciudad que reúne más de la mitad de la producción de pliegos castellanos en el periodo postincunable. Es más, exactamente hacia 1513 también publica Cromberger los pliegos conocidos *infolio* fuera de la utilización del gran formato para obras de vinculación regia y propagandística:<sup>17</sup> el *Romance de Calisto y Melibea* (RMND 1042) y el *Romance de D. Gayferos* (RMND 994),<sup>18</sup> casos acertadamente valorados por Norton como “experimentos de corta vida,” y que hay que enlazar, por encima de la imitación de presentaciones cancioneriles, con la toma de conciencia sobre el lugar específico que se hacía en el mercado el nuevo y novedoso producto, con el que un lince como Cromberger tantea, desde su forma misma, la proyección más adecuada. Ahora bien, que el formato del producto estaba ya tácitamente definido por estas fechas es hecho atestado por el fracaso del “experimento” en cuestión.

Concretando números y porcentajes, de la imprenta de Jacobo Cromberger proceden 53 de los 100 pliegos que constituyen nuestro corpus, situándose solo 3 de ellos en la primera década de siglo. Si a estos datos sumamos los también sevillanos pliegos de Juan Varela de Salamanca (8), habremos de subrayar que de la capital hispalense proviene más de un 60% del conjunto. Le siguen en producción Burgos (15 pliegos de 100, originarios de la imprenta de Basilea o de su sucesor, Melgar), y Toledo (11 pliegos publicados por el sucesor anónimo de Hagembach o por Villaquirán); mientras que los *items* restantes se distribuyen entre Zaragoza (3 de Jorge Coci), Barcelona (Carles Amorós y Juan Rosenbach), Valencia (Jorge Costilla), Alcalá (Stanislao Polono, Guillén de Brocar), Valladolid (Guillén de Brocar, Diego de Gumiel) y Salamanca (Juan de Porras); más el pliego correspondiente al RMND 789, no identificado por Norton (1978) en su adscripción tipográfica, y el todavía reciente en su incorporación a la nómina RMND 44.5, para el que se barajan varias imprentas.<sup>19</sup>

Más allá de la insistencia sobre que, en todo momento, estamos hablando de pliegos castellanos –de donde se comprende la baja representación de la zona levantina–, las cifras confirman sin ambages que sería el segmento de población que capitanea las pujantes y bulliciosas ciudades que abren la nómina (Sevilla y Burgos,

<sup>17</sup> Así en RMND 239.5, *Elegía sobre la muerte del rey don Fernando* (Sevilla: Cromberger, ca. 1516), seguidor del formato *infolio* de los incunables RMND 180, *La dolorosa muerte del príncipe Don Juan* (Salamanca, 2º grupo gót., ca. 1497) y RMND 495, *Obra sobre el fallecimiento del Príncipe Nuestro Señor* [¿Toledo: Antonio Téllez, 1498?]; o en el RMND 550.5 *Recibimiento que se hizo al rey don Fernando en Valladolid* (Valladolid: Diego de Gumiel, 1513).

<sup>18</sup> A los que se añade el pliego teatral inventariado como n.º 70 en nuestro catálogo: *Égloga nuevamente trobada por Juan del Encina*.

<sup>19</sup> Véase lo expresado a este respecto en el asiento n.º 84 del catálogo.

más Toledo), es decir, una burguesía y artesanado con creciente grado de alfabetización, el motor directo del nuevo producto editorial.

Prueba de ello es una rápida comparación entre estos porcentajes y los arrostrados por Vidriero & Cátedra (42) en su estudio sobre la imprenta postincunable en Castilla: si Salamanca, aupada sobre la actividad académica, encabeza la lista de ciudades impresoras del reino, con 140 obras y un 19,4% de la edición, un solo pliego poético (de 6 hojas) procede, sin embargo, de las prensas del Tormes (lo que significa el 0,7 % de la publicación): se trata del RMND 911, *Juycio hallado y trovado para enmienda de nuestras vidas* (Juan de Porras, ca. 1510), que pareciese estar fosilizando algún pronóstico paródico de raigambre universitaria. No queremos significar, por supuesto, que en Salamanca no se leyese y comprasen pliegos sueltos, tal vez procedentes de Burgos o Sevilla (volveremos sobre ello), pero sí que su producción no es, a la luz del iceberg histórico, significativa ni prioritaria para las imprentas de este enclave.

De hecho, frente a ese caso, un centro mercantil como el de Burgos, cuarto en las cifras de Vidriero & Cátedra (14% de la edición castellana) dirige nuestra nómina junto con Sevilla; ocupando la industria del pliego aproximadamente un 15% de la edición burgalesa, de acuerdo siempre con el corpus y los números aquí manejados, y al margen de la publicación de otro tipo de obras más o menos “populares.”

En el caso, finalmente, de Toledo, segunda urbe en el listado estadístico de Vidriero & Cátedra, el pliego viene a representar casi el 8% de las obras conservadas; recordando, además, que estas estadísticas serían mucho más elocuentes si tomásemos en consideración que el producto que nos ocupa solo “despega” a partir de la segunda década. Contémplese, en ese sentido, que hasta un tercio de los libros producidos por Juan de Villaquirán en Toledo a partir de 1513 y hasta 1520 son pliegos, según el porcentaje ofrecido por Norton (Martín Abad ed. 1997, 97).

Incuestionable es, por otro lado, la estrecha vinculación que debió existir entre los tres grandes núcleos editores, a los que regiría toda una red de interrelaciones que parece impulsada –al menos en la época estudiada– por la actividad de Cromberger, tanto en su filtro de temas, como de géneros y codificación material; un hecho deducible con tan solo valorar aquellos pliegos emparentados y procedentes de diferentes imprentas.

Ejemplo meridiano del trayecto es la *Égloga trobada por Juan del Enzina. En la qual representa el amor de cómo andava a tirar en una selva*, en la medida en que, a partir de la lista de Norton & Wilson, sabíamos de dos pliegos “gemelos,” toledano y burgalés (Villaquirán, ca. 1513-20 [N&W, n.º 29] y Basilea, ca. 1515-17 o Melgar, ca. 1518-19 [N&W, n.º 28]), de los que cabía sospechar que anduviese detrás (o muy cerca) una edición de Cromberger, confirmada tras conocer el ejemplar conservado en la Biblioteca del Cigarral (Sevilla: Jacobo Cromberger, ca. 1510-16 [Martín Abad 2001, n.º 628]). Similar sería el caso de las *Maldiciones de Garcisánchez de Badajoz*, impresas en pliego de dos hojas y sin grabado por Cromberger ca. 1511-15 (RMND 47), que reproduce con idénticos parámetros formales Villaquirán en Toledo ca. 1515 (RMND 46); o del *Romance de Calaynos* publicado bajo similitud de portadilla con

grabaditos en arrancada en dos ediciones de Cromberger (*ca.* 1511-15 [RMND 1028 y 1029]) y otra de Junta en Burgos (*ca.* 1530-35 [RMND 1030, Fernández Valladares, n.º 291]).<sup>20</sup>

Particularmente estrechas se vuelven las conexiones entre Jacobo Cromberger y Varela de Salamanca tras el establecimiento definitivo de este en Sevilla en 1514: fuera del préstamo de materiales (especialmente llamativos en el caso de los xilográficos, comprobaremos), sabemos, ya por Norton (Martín Abad ed., 1997, 47), que más de un cuarto de los libros impresos por Varela a finales de 1520 lo habían sido previamente por Cromberger, vinculación apreciable en la “hermandad” entre ciertos pliegos. Así, en el caso de RMND 790 [+791], *Coplas de Madalenica*, impreso por Cromberger *ca.* 1511-15 y re-editado con idéntica codificación material por Varela *ca.* 1515-19; de los RMND 865 (Cromberger, *ca.* 1511-15) y RMND 864 (Varela, *ca.* 1516-17), con el contenido teatral *Coplas [donde] se trata como una hermosa doncella andando perdida por una montaña encontró con un pastor*; o del RMND 1015 (Cromberger, *ca.* 1511-15) y 1016 (Varela, *ca.* 1516-17), que presentan una misma versión del *Romance del Conde Alarcos*, más igual villancico de remate.

En relación con lo expuesto, no habría que olvidar la extensa maraña de conexiones comerciales establecida por Jacobo Cromberger: conocemos la firma de un contrato de intercambio de libros con el impresor asentado en Alcalá Miguel de Eguía, del 20 de octubre de 1525;<sup>21</sup> tipo de trato que es de suponer que mantuviese también con nuestros grandes centros productores de pliegos: de hecho, en el inventario de bienes realizado a la muerte de Cromberger (1528) se mencionan en su haber volúmenes publicados por Varela de Salamanca y Villaquirán, además de señalarse como deudor, por libros comprados, al burgalés Juan de Junta –dentro de una larguísima nómina que incluye impresores de Andalucía, Extremadura y otros lugares peninsulares–.<sup>22</sup>

### 3. Surtidos temáticos y estrategias editoriales

La fuerte vinculación entre imprentas no se limitó, por supuesto, a la copia de un pliego en concreto, sino que afecta, esencialmente, a la rápida asimilación y apropiación de temáticas y estrategias editoriales de probado éxito. Pongamos un ejemplo: en la época de tanteos subsiguientes a la publicación del *Cancionero general* imprime Cromberger un caso representativo de los (no tan numerosos) “plagios” de del Castillo, el RMND 425, *Coplas del Conde Paredes a Juan poeta tornadizo* (*ca.* 1512), con pillaje sobre la sección de burlas del *Cancionero*; una experiencia que

<sup>20</sup> Puede verse la reproducción de RMND 1028 y RMND 1030 en este mismo volumen, en la *fig.* 7 del artículo de Fernández-Valladares. Recordemos que Juan de Junta es el heredero del taller de Melgar y Basilea (Fernández Valladares 2005).

<sup>21</sup> Jacobo Cromberger firma contrato con Miguel de Ursúa, en nombre del impresor Miguel de Eguía, “por el que se comprometían a enviarse mutuamente durante cinco años los libros que se imprimieran para su venta en Sevilla y en Alcalá de Henares [...] a cambio de una comisión del 5% y con la obligación de hacer cuentas por los meses de mayo y octubre en las ferias de Medina del Campo” (Álvarez Márquez, 227).

<sup>22</sup> Realiza una síntesis de este tipo de vinculaciones Álvarez Márquez (249 y 271).

simultánea o poco posteriormente repite Fadrique de Basilea en Burgos, *ca.* 1512-15, reproduciendo también una parte del apartado de burlas en RMND 1, *Coplas de Juan Agraz a Juan Marmolejo* (= folios 233v.º-234r.º de la compilación de del Castillo).

La dirección de influencias entre talleres, sin embargo, no es fácil de discriminar, aunque, por los datos arrostrados hasta aquí, parece conveniente bucear en la intuición de Norton & Wilson (10), para quienes Basilea bien pudo haber retomado el mercado del pliego en el segundo decenio del siglo XVI a imitación de la experiencia sevillana.<sup>23</sup>

Estas interacciones resultan, en cualquier caso, bastante claras en la evolución de un tipo de composición clave en la cartografía de la literatura popular impresa, el del romance. Aclaremos, para comenzar nuestra reflexión sobre el género, que no puede ser arbitrario el que hasta un tercio del corpus considerado esté encabezado por alguna pieza romanceril, en concreto, 30 unidades (más de la mitad publicadas por los Cromberger): el Romancero se erige, así, y en virtud de su idiosincrática sencillez temática y formal, en punto privilegiado de la intersección entre tradición “mayor” y “menor” sobre la que parece forjarse el nuevo mercado editorial.

Sea cuales fueren sus orígenes, cabe recordar, tal y como hiciésemos en otro lugar (2010, 136), que la conservación más temprana de romances, como la de toda literatura “popular” durante la Edad Media, se la debemos a la criba impuesta por el palaciego o letrado, quien viene a fijar y rescatar el género de la nebulosa de la literatura oral. El lugar de inflexión, una vez más en nuestra historiografía literaria, la época de los Reyes Católicos, en significativa coincidencia con el nacimiento de la imprenta y las mutaciones que esta provoca sobre los archivos de la memoria escrita.

Que el Romancero poseía carta de naturaleza propia dentro de la literatura escuchada en Palacio en esta época parece evidente si atendemos al *Juego trovado* o *Juego de naipes* de Jerónimo del Pinar, dedicado a la Reina Isabel (*Cancionero* 1511, pero compuesto *ca.* 1497), donde, eso sí, se asocian con estas piezas las cartas más bajas de la baraja (Di Stefano 2006); de igual manera que Hernando del Castillo incluye romances en el *Cancionero* y, al tiempo, los relega a la última parte de su compilación, junto con motes, invenciones o composiciones burlescas. Nos situamos, en fin, en los vasos comunicantes entre los márgenes de la poesía cortesana y la literatura “popular.”<sup>24</sup>

Ahora bien, hasta casi dos tercios del subconjunto de pliegos romanceriles (19 sobre 30), recogen “materia de Francia” apenas presente en el *Cancionero*, donde, por el contrario, predominan composiciones trovadorescas bajo la práctica de la glosa y la

<sup>23</sup> Posibilidad conjeturada ante la ausencia de descendencia inmediata del temprano pliego burgalés RMND 807, *Coplas de un moço adevino* (*ca.* 1500-05).

<sup>24</sup> Para el despegue de la literatura popular impresa sobre los márgenes de la “subliteratura cortés,” véase Beltrán (2005; 2006 y 2009, 247-304), Puerto Moro (2007 y 2010).

deshecha.<sup>25</sup> Al ciclo carolingio pertenece, de hecho, el primer pliego conocido que incluye un romance, el RMND 1020 (Zaragoza: Coci, ca. 1510), de peculiar extensión de 12 hojas, un formato continuado en la década de los 30 y de los 50 en el taller burgalés de los Junta (RMND 1019, 1021 y 1022). No tan curiosamente –entendemos–, semejante en extensión es el impreso del *Marqués de Mantua* adscrito a Brocar hacia 1515-19 en Valladolid (RMND 607 [+606]), con madrugadora versión de aquellos versos donde Mateo Alemán –y tantos escolares– habrían de despendar “lo mejor de la vida.”<sup>26</sup>

Si a los datos porcentuales, temprana cronología (una parte relevante de este “subcorpus” es anterior a 1515) y amplitud geográfica de publicaciones, unimos, además, la multiplicidad de experimentaciones formales de Cromberger sobre un *Gayferos*, por ejemplo,<sup>27</sup> podemos concluir la venta garantizada de estos contenidos y el amplio filón que para el caminar de la literatura popular supuso la re-elaboración romanceril sobre personajes bien conocidos del ciclo francés. Con casos, decíamos, de llamativa codificación en tres pliegos naturales, que estarían rescatando –queremos entrever– una extensión y tradición narrativa propia, sobrepuesta al corsé de las cuatro hojas.

Por lo demás, sobra insistir en la continuidad de la materia “de Francia” durante siglos y hasta el XX, tomando a modo de ejemplo solo la cala historiográfica en la clásica cita del *Quijote*:<sup>28</sup>

[...] Trújole su locura a la memoria aquel [libro] de Valdovinos y del marqués de Mantua, cuando Carloto le dejó herido en la montiña, historia sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada y aun creída de los viejos [...] (I.5. La cursiva es nuestra)

En este sentido, hablamos de la materia “clásica” del Romancero viejo,<sup>29</sup> fosilizada o reformateada ahora a través del pliego, y en contraposición a aquel tipo de romances

<sup>25</sup> De hecho, la selección de unos versos del *Conde Claros* es tan solo excusa para el ejercicio retórico sobre el caso amoroso (*Cancionero general*, 131r<sup>o</sup>.-132r<sup>o</sup>.), y otro tanto cabe decir de la presencia de un fragmento de *Durandarte* y su glosa (137r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>).

<sup>26</sup> Me remito a las quejas, en este sentido, de Rodrigo Caro: “¡Oh noble Marqués de Mantua! / Qué de veces repetido / fue tu caso lastimero / que en la escuela deprendimos,” y Mateo Alemán: “Lo mejor de la vida entre las coplas del Marqués de Mantua y fecha la plana,” recogidas por Rodríguez-Moñino (Askins & Infantes eds, 1997, 21-22) a partir de Menéndez Pidal.

<sup>27</sup> Recordemos el *Gayferos* en folio en 1513 (RMND 994); publicado, en fechas cercanas, en cuarto con ilustraciones (RMND 995 [+996], n.º 7, ca. 1511-15) y en cuarto sin ilustraciones (RMND 997, n.º 6, ca. 1511-15). ¿Cabe preguntarse, por un momento, que estas ediciones del *Gayferos*, al menos en la diferencia entre el formato en folio y en cuarto, tuviesen distintos precios? ¿Se pueden distinguir, si no oidores, sí compradores distintos en el ámbito de la literatura popular impresa?

<sup>28</sup> Véase, a este respecto, “Los romances populares más antiguos incorporados al romancero vulgar” y “Romances vulgares caballerescos” en Caro Baroja (88-92).

trovadorescos o glosas de cuño “moderno” y contenidos perentorios en su indisoluble unión con la caducidad del Cancionero.

Se vinculan con estas últimas piezas, por el contrario, un conjunto de pliegos de carácter *compuesto* (o con múltiples composiciones, frente a los anteriores),<sup>30</sup> que conoció toda una inyección de vitalidad a partir del tercer quinquenio del siglo XVI, a la zaga de la edición de del Castillo. En la estética de su sección de romances supieron adentrarse Cromberger, y Basilea y sus herederos, con paralelas estrategias editoriales denunciadas en similitud de títulos tales que “Aquí comiençan iij romances glosados” (RMND 690, Cromberger, ca. 1516; y RMND 689, Cromberger, ca. 1520), o “Aquí comiençan onze maneras de romances” (RMND 668, Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19 –auténtico hurto sobre del Castillo–<sup>31</sup>), sin que sea fácil, de nuevo, establecer el taller pionero, aunque los indicios apunten, una vez más, hacia la capital hispalense.

Como sea, es obvia la necesidad de conectar este último grupo con ese público urbano que, de acuerdo con la sociología de la moda, “mira hacia” o “bebe del” modelo sentido como prestigioso tras adaptarlo. El mismo público para el que Cromberger “probaría” la edición en folio del *Gayferos* (adelantábamos anteriormente); o imprime otro pliego de emulación libresca, en este caso desde la existencia de portada misma, el RMND 408, sobre el *Floriseo* (ca. 1520), en proceso de síntesis similar a la impresión burgalesa y sevillana del *Romance de Amadís* (RMND 990, Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19; y RMND 486, Cromberger, ca. 1520). Obvia señalar que ninguna de estas últimas piezas, de estrechísima relación con un *best-seller* de la época, es salvada por el transcurrir de los siglos.

Desde las claves del horizonte de recepción aquí trazado, se entiende que la denominada poesía amorosa “tradicional” apenas halle acomodo en los primeros pliegos poéticos, consagrados, por el contrario, a la reproducción de poetas cancioneriles en boga y de amplia aceptación, tales un Garcisánchez de Badajoz o un Juan del Encina.<sup>32</sup> A estos autores corresponden, respectivamente, 4 y 3 de los 10 pliegos de lírica amorosa-cortés que computamos en nuestra nómina (6 de ellos crombergianos, y los 4 restantes repartidos entre Burgos y Toledo);<sup>33</sup> ello, bajo

<sup>29</sup> La de los romances “del tiempo viejo,” en palabras de Encina, entendemos: “Y aun los romances suelen ir de cuatro en cuatro pies, aunque no van en consonante sino el segundo y el cuarto pie y aun los del tiempo viejo no van por verdaderos consonantes [la cursiva es mía]” (Pérez Priego ed., 21).

<sup>30</sup> N.ºs 23-28 del inventario, más la mayor parte de contenidos de los n.ºs 18 y 19, exceptuando su composición de abertura. La diferenciación entre pliego “unitario” y “compuesto” la tomo de Infantes (1999).

<sup>31</sup> El trasvase casi directo de contenidos ocurre en los también pliegos burgaleses de RMND 653 y 1007, con casos en los que incluso es posible fijar el paralelismo con los folios del *Cancionero*. Véase lo anotado al respecto en nuestro inventario.

<sup>32</sup> Sobre la llamativa ausencia de poesía tradicional entre los primeros pliegos sueltos llama la atención Beltrán (2005), (2009, 247-304).

<sup>33</sup> Véanse los n.ºs 80-89 de nuestro catálogo.

rúbricas que denuncian el pillaje respecto a compilaciones más amplias (aunque ninguna de ellas sea, en estos casos, la de del Castillo); así: “Las maldiciones dichas clara escura *del mismo* Garcisánchez de Badajoz” (RMND 45[+46] y 47. La cursiva es nuestra).

Completa esta parcela temática amorosa, en fin, un *Lamento de Dido* impreso también por Cromberger, ca. 1515 (RMND 843), y un peculiar pliego con *Cartas y coplas para requerir nuevos amores*, de probado éxito editorial, según atestiguan sus múltiples ediciones (Toledo: Villaquirán, ca. 1515 [RMND 765]; Sevilla: Cromberger, ca. 1516-20 [RMND 764]; Burgos: Juan de Junta, 1535 [RMND 766, Fernández Valladares 2005, n.º 266]), cuya idiosincrática disposición con portada, grabados interiores y uso de diferentes letrerías da buena cuenta, desde la riqueza material misma, del movimiento de aculturación cortesana en la que se inscribe el cuaderno (¿pliego?).

Hacia los modelos recogidos por la sección correspondiente del *Cancionero* miran también casi un tercio de las unidades burlescas del inventario (4 de 13 “pliegos” [14 ejemplares]<sup>34</sup>), llamativamente concentrados en el lustro siguiente a la publicación de del Castillo, y bajo algún vínculo tan relevante entre ellos como es el que aúna los mencionados RMND 425, *Coplas del Conde Paredes* (ca. 1512), y RMND 1 (ca. 1512-15), *Coplas de Juan Agraz*. Este quinquenio (1510-15) coincide, además, con el que reúne la mayor parte de los pliegos cortesano-amorosos de tipo cancioneril; camino que nos ilumina, en definitiva, sobre lo pertinente de la lupa del estudio parcelado de un corpus solo confusamente heterogéneo desde el impresionismo de la distancia.

Bajo la aplicación de este instrumento de minuciosidad analítica, se hace evidente una inflexión en la materia burlesca marcada, a partir de 1515, por la conexión entre jocosidad y el particular universo dialógico de un autor que, no obstante, andaba en pliegos desde 1502-04 (cf. RMND 240.5 [pliego teatral]): Rodrigo de Reinoso,<sup>35</sup> quien viene a reunir, por sí solo, casi la mitad del grupo temático ahora estudiado (6 de 13[14] pliegos), y más de un 10% del conjunto postincunable (11 ítems). La circunstancia no se puede desvincular, entendemos, de la línea de expectativas que actúa como motor del nuevo producto: la de esa ascendente y llena de ínfulas clase ciudadana especialmente regocijada en su sentimiento de superioridad sobre los originarios “bufones” de un Reinoso -pastores, comadres, negros o rufianes (Puerto Moro 2010)-; los mismos que habría de inmortalizar el sello teatral de Lope Rueda.

<sup>34</sup> El conjunto lo constituyen solo 13 “pliegos” diferentes (entendiendo ahora el concepto de “pliego” como ‘obra o conjunto de obras’), puesto que RMND 790 [+791] y RMND 792 [+793] son editorialmente “gemelos.”

<sup>35</sup> Incluyo en los parámetros de este universo “dialógico” las archiconocidas *Coplas de Madalenica*, que sirven como reclamo editorial tanto a un pliego de Cromberger de ca. 1511-15 (RMND 790 [+791]) como al “gemelo” a este, salido de las prensas de Varela de Salamanca, ca. 1515-19 (RMND 792 [+793]). También las hallamos, entre los pliegos incunables, en RMND 1026.

Llegamos, así, a género urbano por antonomasia, el dramático, de cuyo asomo hacia los nuevos tiempos de la imprenta nos dan buena cuenta los 14 pliegos (10 obras diferentes) que conforman los “pliegos teatrales” de nuestro análisis: aquellos que recogen género tan marginado en la Edad Media como rescatado por el mundo de menudencias editoriales que surge ahora.<sup>36</sup>

El grupo, mayoritariamente poblado por *razonamientos* de rufianes (RMND 473, RMND 897), *églogas* de pastores que dieron sus primeros pasos en Palacio, generalmente (véanse 8 de los 12 impresos restantes), y otras *coplas* de inspiración burlesca (RMND 467, *Comadres*) o piadosa (RMND 864 y 865, *Doncella perdida por una montaña*), nos aboca, de nuevo, a nombres como los de Rodrigo de Reinosa (2 cuadernos) o Juan del Encina (6 impresos, 4 obras<sup>37</sup>). Pliegos, en definitiva, que muestran la fosilización de un teatro primitivo y “perdido” en su renovación quinientista, si bien la presencia del género en la literatura de cordel queda asegurada para la posteridad por cauces tan divergentes como las “relaciones de comedias” de los siglos XVII y XVIII o los decimonónicos “pasos” y “pasillos.”

De la misma manera, mudados por el paso del tiempo se verán los estudiados pliegos burlescos; en este caso, en vinculación con lo efímero de una temática frecuentemente ligada a la caduca actualidad (comenzando por el universo *vital* del *Cancionero*), cuando no a la obscenidad; y siempre con un fuerte componente de interacción social que no sale ileso de la progresiva “etiqueta” y solemnización de la esfera pública en la Edad Moderna. De ahí su renovación de contenidos, por una parte, y, por otra, la creciente estigmatización “vulgar” de la temática más cruda.

Frente a las variaciones diacrónicas de estos dos últimos géneros, el fuerte conservadurismo con que nacen ya los pliegos religiosos, segundos porcentualmente en el corpus preservado –y tal vez los primeros en su circulación real–,<sup>38</sup> de contenidos impulsados sin titubeos desde el claro respaldo curial o eclesiástico hacia la edición incunable de villancicos o pliegos pasionales; y con continuidad hasta nuestros días –nos atreveríamos a decir–, si es que tomamos como variante del “pliego” impresos que

<sup>36</sup> El mismo género al que, en castellano, Encina da por primera vez carta de naturaleza escrita e impresa en su *Cancionero* de 1496 y, al tiempo, lo relega al limbo de la *no* mención en su “Prólogo.” (Pérez Priego ed., 1996).

<sup>37</sup> alguna de estas, como la *Égloga de Plácida y Vitoriano*, o la *Égloga de Cristino y Febea*, de exclusiva transmisión en pliegos (cf. Del Río, 73-77).

<sup>38</sup> Al respecto de esta consideración, baste citar las clásicas palabras de Chartier (1992 [1984], 147): “Es evidente que los recuentos operados en las ediciones conservadas disminuyen la importancia de los libros de gran uso, en particular las impresiones religiosas, que tenían las tiradas más importantes y que tal vez son las que más han desaparecido, lo que puede hacer que se ignore por completo ediciones enteras. Los inventarios de los fondos de librería corrigen esta deformación y recuerdan con vehemencia que la Biblioteca Azul fue un poderoso auxiliar de la Reforma católica [la cursiva es nuestra].” Recordamos esta palabras bajo la salvedad de que nos hallamos en un momento anterior a la instrumentalización contrarreformista de la literatura popular impresa.

aún nos podemos encontrar para el seguimiento de celebraciones navideñas o de Semana Santa.<sup>39</sup>

Es este, sin duda, campo de encuentro privilegiado entre empujes de muy diferente signo, donde quedan aunados, en la etapa postincunable, productos de procedencia cortesana (v. gr. RMND 431, *Coplas hechas por Christoval de Pedraza criado del [...] señor Duque de Arcos, para cantar la [...] Navidad*); el dirigismo de órdenes religiosas (RMND 814, *Coplas hechas por un religioso de la orden de sant Agustín del bienaventurado sant Roch [...] para excitar a las gentes a más devoción [...]*), y la propia demanda popular de unos contenidos que habitan en la médula de la sociedad occidental.

El mismo sello popular que explicaría el que solo 3 de los 15 pliegos navideños, pasionales, marianos o hagiográficos con que nos topamos no lleven ningún tipo de ilustración, cuando el cuaderno no iluminado es –lo comprobaremos– relativamente frecuente en la etapa post-incunable y especialmente alto en un taller como el de los Cromberger, del que procede la mayor parte de los 15 (=9). Se entiende, así, una vinculación funcional entre este subcorpus y las estampitas a las que responderían los “1500 priegos de ymágenes pintadas y 1000 priegos de ymagenes por pintar” mencionados en el inventario a la muerte de Jacobo Cromberger (*apud* Griffin 1988, n.ºs 159 y 160), con los que, a buen seguro, compartiría xilografías. Un conjunto, por lo demás, sometido como ningún otro –insistimos– a la destrucción originada por el paso del tiempo y su uso piadoso o “talismánico” casi, si se nos admite el término.

Inseparable de la religiosidad popular y nuevas demandas y adoctrinamiento de público –en un *feed-back* infinito– viene a ser un grupo que no enlaza, sin embargo, con la producción conocida de la etapa incunable: el de pliegos marianos, recogido ahora a través de 6 unidades, promovidas la mayoría por órdenes religiosas, e impresos, en su gran mayoría igualmente, en las prensas sevillanas de los Crombergers (por donde cabría rastrear, desde entonces y hasta la actualidad, el especial culto de la capital hispalense a la Virgen María, con impulso definitivo en la milagrera etapa contrarreformista).<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> De los doce “pliegos” conservados que Beltrán (2005, 108-109) inventaría con anterioridad al 1500, la mitad (seis) son religiosos o de índole moral (*Coplas de Manrique*), con una vinculación temática que recogen las dos décadas siguientes: dos pliegos navideños (*Coplas fechas por Antón Sanches de Ayalla a reuerencia e honor de Nuestra Señora la Virgen María e del nascimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo*, [Valladolid: Giraldi & Planes, 1496; cf. Conde & Infantes]; y RMND 388, [Fray Ambrosio Montesino] *Siguense vnas coplas muy deuotas fechas a reuerencia del nacimiento de Nuestro Señor Jeshu Cristo* [Burgos: Basilea, 1499]); dos impresos inscritos en el ciclo de la Pasión (RMND 495.5, *Trobas de la gloriosa pasión [...] enderezadas a los muy altos serenísimos [...] los rreyes nuestros señores [...] hechas por el comendador Román* [Toledo: Juan Vásquez, ca. 1490]; y RMND 531, *La pasión trovada* de Diego de San Pedro); más un pliego de oraciones (RMND 510, *El credo, el Pater Noster, la Salve Regina y el Ave María, y el Aue Maristella, declarado por Luys de Salazar* [Murcia: 1487]); más el RMND 333, *Dezir de don Jorge Manrique por la muerte de su padre* [Zaragoza, 1482]).

<sup>40</sup> Véase los n.ºs 39-44 de nuestro inventario.

De clara vinculación con el empuje de órdenes religiosas es también el citado pliego de San Roque contra la peste, que, junto con el RMND 789, *Coplas del muy alumbrador y egregio doctor sant Agustín sacadas de su verdadera historia* –y pese a diferencias de concepción e intencionalidad–, constituye nuestro pequeño número de lindes hagiográficas.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar –y dada su proyección–, no será excesiva la cantidad restante de pliegos poéticos hagiográficos conservados del siglo XVI (Carro Carbajal 2003), tal vez por el mencionado deterioro y fácil destrucción de la materia, o quizá (¿?) porque este género compartía un espacio muy amplio con el de los libros de vidas de santos de profunda raigambre medieval, desdoblados y sintetizados no solo en verso, sino en prosa –lo que nos hace entender, por otra parte, el “sacadas de su verdadera historia” del ejemplar anterior–. Esta alta dependencia con respecto al libro explicaría, por lo demás, la usual estética de portada que acompaña generalmente a esas obras y que apreciamos ya en el RMND 814, *Coplas de san Roque*.<sup>41</sup>

Por último, no muy alejados de la esfera religiosa nos encontramos los cinco pliegos de corte moralizante computados, probablemente el grupo que más dudas nos plantea con respecto a su genuina adscripción a la tradición del pliego popular (particularmente los tres que enumeraremos al final), donde encontramos: una *Reprehensión de vicios y estados [...] compuesto por un religioso de observancia*, a la que aderezan unos *Disparates* finales (RMND 987, 4 h.); las popularizadas (y finalmente “populares”) *Coplas* de Jorge Manrique (RMND 327, 4 h.); los versos de arte mayor sobre la *Contienda del cuerpo e del alma* (RMND 366, 8 h.);<sup>42</sup> los de la *Dança de la muerte* –impreso que, extrañamente entre los nuestros, incluye colofón (RMND 913, 10 h.)–;<sup>43</sup> o unos *Triunfos de locura* de López de Yanguas (RMND 305), en 12 hojas y con portada inicial, que, por contenido y forma, se aproximan antes al concepto de opúsculo pedagógico que al de los límites del pliego suelto poético.<sup>44</sup>

Si las obras religiosas no escapan al dirigismo de los grupos dominantes, más obvia es la huella de ese control en el conjunto de siete opúsculos postincunables de clara

<sup>41</sup> Saco esta conclusión del artículo de Canet. Véase la reproducción de la portada del RMND 814 más adelante. Tal vez portada acompañaba también al RMND 789, sin que sea posible verificarlo en la actualidad, pues es ejemplar no localizado; y, desde luego, la hallamos en pliego hagiográfico publicado solo un año después de la etapa que nos concierne, ca. 1521, el RMND 391, *La visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel, con la vida de Sant Ana. Trobada por Diego de Morejón*.

<sup>42</sup> Téngase en cuenta el recientísimo descubrimiento del incunable “Comiença la contienda del cuerpo y alma: compuesto por Anton de Meta,” con colofón: “Acabose este presente tratado en la muy noble y muy leal ciudad de Toledo, a xxvii días de junio, año de nuestro salvador mil y quinientos” (lo que lo aleja, ya materialmente, de nuestros “pliegos”), conservado en la colección “Ignacio Bernal” del Patrimonio Cultural del Tecnológico de Monterrey.

<sup>43</sup> El pliego no es, de hecho, incluido en el listado de Norton & Wilson (1969), aunque Norton lo conocía (1978, n.º 988)

<sup>44</sup> La reproducción de la portada más adelante, en este mismo trabajo. Prueba de que el impreso no nace con vocación para el gran mercado es, en definitiva, el proceso de economía tipográfica al que lo somete Joffre solo unos meses después (RMND 306, 8 h.) en ejemplar que introduce colofón.

relación real: victorias, recibimientos, testamentos, y pronósticos y juicios favorables para la monarquía (léase la nota al pie sobre este último subgénero).<sup>45</sup> Todos ellos dan continuidad al vigoroso impulso regio de los pliegos anteriores al quinientos, entre ellos el que encabezaba la nómina de esa etapa, el RMND 326, *Regimiento de príncipes* (1482), si bien en claro descenso porcentual en el nuevo periodo.

Recordemos solo, sobre este tema, el filón que para el aparato propagandístico de los Reyes Católicos supuso la imprenta, un arma que retoma (y modela) toda su potencialidad durante el absolutista siglo XVII, en conexión con enclave retórico y temático definido ya en las postrimerías contrarreformistas del XVI: el de la *literatura de cordel*. No entramos en campo que excede, ampliamente, los límites de este trabajo y que ha recibido ya pormenoriza atención crítica, pero sí volvemos a insistir en el encuentro de factores sobre los que despega y en los que se mueve la literatura popular impresa: del vector dirigista descendente a la dirección emuladora ascendente.

Componente esencial de este universo *de cordel* es el truculento, inherente a su engranaje pasional (y visceral) durante siglos, el mismo que despunta en el último de los pliegos que analizamos, singular entre los postincunables: el RMND 815, *Coplas hechas sobre un caso acontecido en Xerez de la frontera de un hombre que mató veinte y dos personas a traición*. El impreso responde al polvorín de noticias (y rumores) que recorren la Edad Moderna y su red de comunicaciones, a esa fiebre de novedades tan idiosincráticamente vinculada a las relaciones de sucesos que, editorialmente, la acompañan (antes y después del nacimiento de la prensa escrita).<sup>46</sup>

También formal y retóricamente empuja ya con reconocible personalidad este pliego noticioso: desde el uso de la “quintilla doble” o “copla de ciego” hasta la presencia de un tipo de exordio inicial que, a la manera sermonaria, habrá de mover el ánimo de los oyentes secularmente, en esa imbricación “literatura popular”-“cultura de lo piadoso” indisoluble tras Trento.<sup>47</sup>

Si a todo ello unimos que en el conjunto textual del RMND 815, el zéjel final viene a sintetizar y re-elaborar polifónicamente el caso, al igual que los “villancicos conclusivos” de relaciones poéticas de finales del Quinientos, tenemos ya las líneas maestras del potente subgénero popular.<sup>48</sup> Que la publicación haya salido de los

<sup>45</sup> El de los juicios y pronósticos constituye, de hecho, una potente línea de la literatura popular impresa, en prosa, en general, y particularmente sometida a lo efímero de sus contenidos y estrago del paso del tiempo: hasta cuatro son los juicios y pronósticos computados en nuestro corpus, repartidos entre la carga ideológica de la propaganda real (2), religiosa (1) o burla de todos ellos (1), de ahí que hayamos optado por subsumir el subgénero en los apartados correspondientes de 2. *Pliegos religiosos*, 3. *Burlescos* y 6. *Propaganda regia*.

<sup>46</sup> Para la trascendencia de la temática de este pliego en relación con la literatura de cordel posterior, Beltrán (2005, 101-02; 2006, 377-78 y 2009, 263-84).

<sup>47</sup> Reflexionaban sobre esta “cultura de lo piadoso” ya Cátedra & Vaillo. Por lo que se refiere a la “retórica menor” que impregna la literatura popular impresa y su fuerte dependencia con respecto a técnicas sermonarias, nos remitimos, en primer lugar, al clásico trabajo de García de Enterría (1988). Véanse, además, las investigaciones de Sánchez Pérez a partir del 2005.

<sup>48</sup> Nos ocupábamos de este rasgo conclusivo en Puerto Moro (2008b, 231-32).

talleres sevillanos de los Cromberger parece, por lo demás, enclave predecible en nuestro recorrido.

#### 4. Una codificación material y visual<sup>49</sup>

Ahora bien, las dos hojas del RMND 815, *Caso en Xerez*, anclan materialmente el ejemplar en el corpus postincunable y en su característico 20% casi de esta extensión e *in-4°* (17 de 100 unidades); un conjunto, para mayor significación, datado en inmensa mayoría hasta o alrededor de 1515, y con incremento en la primera década de siglo (3 pliegos de 9 publicados hasta 1510).

Lo habitual de esa extensión en etapa inaugural del producto era ya apuntada por Rodríguez-Moñino (1962, 46), y relacionada por Alberto Blecua (180) con el deseo de amortización del medio pliego que podía quedar en blanco al acabar de imprimir un libro, desde donde rastrea los orígenes de nuestras menudencias.<sup>50</sup> Sin menoscabar su fina apreciación, imposible parece poderse cifrar, sin embargo, en un solo hecho los orígenes del nuevo producto, de acuerdo con la amalgama de vectores de orden social y literario que venimos viendo, a los que sumaremos, bajo este sub-epígrafe, los materiales: reutilización y aprovechamiento de papel, letrerías y xilografías, al tiempo que el pliego iba adquiriendo su aspecto y codificación visual.

La observación de Blecua antes nos parece adecuada para los primeros pasos (balbuceantes) de un producto con vida ya propia que para su alumbramiento. Nos explicamos: la amplia heterogeneidad de nuestro subgrupo de 9 pliegos anteriores a 1510, con soluciones que van desde las 2 hasta las 18 hojas (más dominio de una sola obra, frente a posteriores misceláneas; más “derroche” en portadas o espacios finales en blanco), estaría hablando, en esencia, primero de una dependencia del impreso con respecto a la composición literaria que de lo inverso.<sup>51</sup>

No obstante, cuando el nuevo mercado vaya tomando forma, parecerá lógico el aprovechamiento para él de “medios pliegos” naturales (¿sobrantes de la impresión de un libro?) en los que Cromberger no invirtió, siquiera, en ilustraciones, si tenemos en cuenta que 9 de sus 12 pliegos de 2 hojas (sobre 53 crombergianos) se publicaron sin iluminación alguna. Tal vez, con la poblada ciudad de Sevilla como fondo, las ventas estaban ya aseguradas hasta el punto de prescindir del reclamo de la imagen, si es que

<sup>49</sup> Sintetizamos en este apartado lo expuesto en 2006, más las consideraciones que sobre la utilización de grabados y taquitos factótum añadimos a aquel trabajo en 2009, en conferencia dada en el ciclo de seminarios del SEMYR (Universidad de Salamanca), bajo el título de “Tipificación formal e ilustración en el pliego poético post-incunable” (inédita).

<sup>50</sup> Las palabras exactas de Blecua (180) son las siguientes: “Inicialmente el libro se imprimía seguido, desde el primer pliego hasta el último [...]. En numerosas ocasiones la obra terminaba sin completar pliego, con lo que quedaba inutilizado medio pliego en blanco. *Sospecho que los pliegos sueltos nacieron [...] aprovechando esas hojas finales en blanco* [la cursiva es nuestra].”

<sup>51</sup> Esta circunstancia es especialmente obvia para Infantes (1989) por lo que a los pliegos incunables se refiere. En cuanto a nuestro subconjunto de ejemplares anteriores a 1510, son de dos hojas el RMND 815.8, el RMND 474 y 759 [+760]; de cuatro hojas, el RMND 807, el RMND 373 y el RMND 550.3; de seis hojas, el RMND 384; de doce hojas, el RMND 1020; y de dieciocho, el RMND 240.5.

ello no hay que relacionarlo con la ausencia, en fechas tan tempranas, de un repertorio amplio de desgastadas xilografías genuinamente destinadas a la industria del pliego.

Frente a la habitual práctica posterior, 36 pliegos de 100 postincunables carecen de ilustración alguna; pliegos repartidos, en esencia, entre cuatro (Cromberger, Varela, Villaquirán, y Basilea y sucesores) de la más de una decena de centros que sabemos que imprimían estas “menudencias” en el periodo, lo que corroboraría nuestra intuición sobre la posibilidad de prescindir del grabado comercial en mercados consolidados.

Esta estadística incluye casi la mitad de los pliegos crombergianos (21 de 53), una proporción similar a la que arrostra la producción de Varela o de Villaquirán; mientras que desciende a un tercio en el caso de Burgos, en vinculación, creemos, con la amortización que de la fuerte inversión en entalladuras realizada en la imprenta a finales del siglo XV supieron hacer Basilea y sus sucesores<sup>52</sup>.

Cabe señalar, en cualquier caso, que los porcentajes manejados requerirían un desglose temático que evidencia que *no* todos los pliegos son iguales: tal y como insistíamos anteriormente, la presencia de la imagen es prácticamente consustancial al pliego religioso y su componente taumatúrgico; mientras que en otros grupos, tal el amoroso-cancioneril, domina la carencia, quizá por la conjunción de contenidos abstractos más impresión de la mayoría de ellos en el relativamente madrugador quinquenio de 1510-15, con toda la carga de vacilaciones en el diseño de ese momento.



Fig. 1



Fig. 2

prácticamente, en cliché identificador del producto “popular.”

<sup>52</sup> Téngase en cuenta, además, que en la imprenta burgalesa no hemos podido registrar ni un solo pliego de dos hojas, dato que resulta relevante en las estadísticas presentadas a la vista de la vinculación crombergiana entre cuadernos de dos hojas y ausencia de imagen.

No obstante, las variantes se multiplican en el periodo que nos ocupa, particularmente en el reducido conjunto de pliegos anteriores a 1511. En él se condensan prácticamente todas las fórmulas visuales del momento: desde la omisión de grabado (así, en el primer pliego considerado como tal, el RMND 807, *Coplas de un mozo adivino* [Burgos: Basilea, ca. 1500-05]); hasta la peculiar presencia de portadas en impresos de tan solo dos hojas (RMND 473, *Catalina Torres-Altas* [Toledo: suc. anón. de Hagembach, ca. 1505-10]); pasando por el grabadito religioso antepuesto al título (RMND 384, *Coplas hechas a la columna del Señor* [Toledo: suc. de Hagembach, ca. 1510]; [fig. 1, en pág. anterior]); o la *escena* –según la jerga impresora– tras rúbrica (RMND 759 [+760], *Carta de la gran Vitoria y presa de Orán* [Barcelona: Amorós, ca. 1509]; [fig. 2, en pág. anterior]); sin olvidar, finalmente, aquellos ejemplares embellecidos a través del sistema de *taquitos factótum*: RMND 373, *Glosa de esperança mía* (Sevilla: Cromberger, ca. 1503 [fig. 3]) y RMND 1020, *Conde Dirlos* (Zaragoza: Coci, ca. 1510 [fig. 4]), con similitud de distribución iconográfica entre estos dos últimos que deja buena cuenta de posibilidades descartadas por el camino.

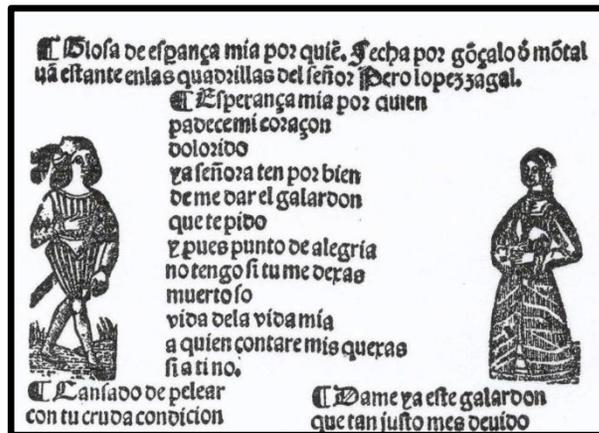


Fig. 3

Insistimos en que, en todos los casos, se trataría de entalladuras reutilizadas: sabemos a ciencia cierta que los *taquitos factótum* del *Romance del Conde Dirlos* fueron usados por Coci en la publicación de Lucius Marineus, *De primis aragonie regibus*, 1509 (Norton 1978, n.º 642); y demostraremos que galán y dama del RMND 373, *Glosa de esperança mía* (fig. 3), serían, casi con seguridad, xilografías de la perdida *Tragicomedia de Calisto y Melibea* de Polono (1502).

Un estudio acotado de hábitos impresores, géneros literarios e imágenes arrostraría, por otro lado, datos sumamente interesantes a la hora de vincular sistemas iconográficos y textos. En este sentido, más allá de los diseños idiosincráticos de cada taller, son muy valiosas las conclusiones a las que llega Fernández Valladares al ligar

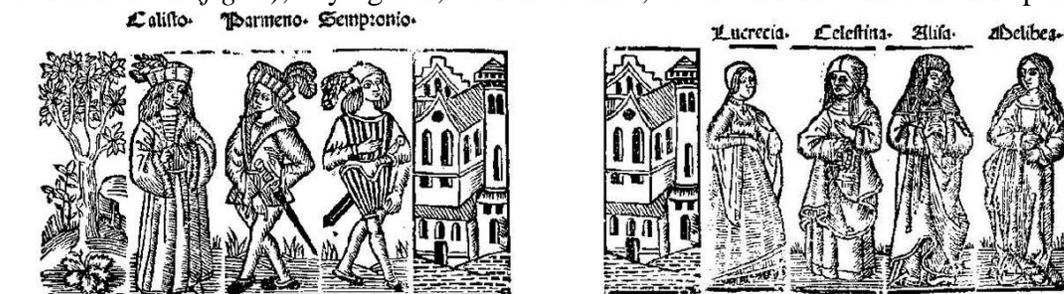


Fig. 4

romances y empleo de las denominadas “escenas” dentro del taller burgalés.<sup>53</sup> En el atractivo campo de la hipótesis, podría aventurarse que por inicial filiación narrativa con novelas y libros de caballerías y su tipo grabados, aunque, una vez más, creemos que puede el pragmatismo impresor y la rentabilización de materiales en un taller que ya en su edición de *La Celestina* prefirió el sistema de la “escena” a aquel de taquitos factótum que se empleará en todas las ediciones crombergerianas de Rojas.<sup>54</sup> Me remito, en cualquier caso, a las valiosas estadísticas de la Prof. Fernández Valladares dentro de este mismo volumen, así como al pormenorizado estudio que realiza de la reutilización de grabados celestinescos en la industria burgalesa del pliego.

Desde el ámbito de la primigenia vinculación textual, sería incuestionable, por otro lado, la relación de taquitos factótum y sus figurillas con el género dialógico, remontable, en última instancia, al empleo por vez primera en la impresión del *Terencio* de Grüniger (Estrasburgo, 1496); si bien la versatilidad del sistema de tipos móviles adaptados a la ilustración permitió su rápida transferencia para el embellecimiento de las más diversas obras.

La presencia de esta nueva técnica la documentamos en España, inicialmente, en la portada de las *Bías contra fortuna* de Santillana editadas por Polono en Sevilla en 1502 (Norton 1997 [1966], 218). Poco después, hacia 1503, Cromberger, heredero de los materiales de Polono, utilizaba la técnica para el mencionado RMND 373, *Glosa* de Montalván (*fig. 3*); cuyo galán, adelantábamos, se encontraría también en la perdida



<sup>53</sup> Desde nuestro conocimiento de los pliegos crombergerianos, esta relación no es tan llamativa, al menos en el periodo post-incunable: de los 13 pliegos de romances ilustrados de los Cromberger, 7 lo están por taquitos factótum. Téngase en cuenta en toda esta discusión, para el período postincunable al menos, que el único pliego de romances de Rosembach (en realidad, el único suyo conocido), está ilustrado por el sistema de taquitos factótum, que el preservado de Brocar, por el contrario, lo ilumina una escena, y que de los dos conservados de Melgar, el repetidamente citado RMND 1020, *Dirlos* (*fig. 4*), se halla embellecido por taquitos factótum, mientras que el RMND 483, *Conde Alarcos*, lo es por escena; añádase, finalmente, la combinación de escena y taquito factótum en la iluminación que Varela hace del mismo *Conde Alarcos*, según sistema iconográfico habitual en esta última imprenta. En cualquier caso, insistimos en que ceñimos nuestras cifras al vacilante periodo postincunable.

<sup>54</sup> Para la vinculación entre tipologías textuales e iconográficas es sumamente revelador el juicio que Alonso de Ulloa, editor de *La Celestina* publicada en 1553 en Venecia por Giolito de Ferrari' y sus hermanos, realizase en 1552 sobre anteriores impresiones de *La Celestina*. Se lamenta Ulloa de que *La Celestina* “siendo comedia como lo es [...] *la hayan impresso no como comedia, sino como historia, o otra composición semejante*, prosiguiendo siempre desde el principio del Aucto hasta el fin, sin poner en la margen los interlocutores que de passo en passo van hablando [...]” (*apud* Griffin [1991, 251, n. 49]). La cursiva es nuestra).

edición sevillana de la *Tragicomedia* en función de Pármeno o Sempronio, de acuerdo con la indistinta identificación de la figurilla con estos personajes en la (sí conservada) *Tragicomedia* crombergiana de 1511;<sup>55</sup> mientras que la figura femenina de la derecha del pliego (utilizada ya en la edición de Polono de las *Bías contra fortuna*), representa en la edición de 1511 tanto a Elicia como a Lucrecia.

En definitiva, Grüninger no solo revolucionó el medio de ilustración en la época, sino que nos ofrece toda una tradición de personajes-tipo (galán, dueña, dama, viejo, etc.) que, herederos, a su vez, de la iconografía medieval del *Terencio*, realizan un recorrido que va desde la *Tragicomedia* hasta el mercado del pliego, pronto convertidos en identificadores de aquellos ejemplares que recogen poesía dialogada o villancicos; muestra de esa reutilización es el RMND 690, impreso crombergiano de hacia 1516 (fig. 5).<sup>56</sup>



Fig. 5



Fig. 6

Idéntico repertorio hallamos, de nuevo, en el RMND 653, salido, en este caso, del taller burgalés de Basilea (ca. 1515-17) o de su sucesor (ca. 1518-19): la copia en espejo con respecto a los taquitos empleados por Cromberger son un indicio más de la profunda red de interrelaciones entre imprentas (véase fig. 6).<sup>57</sup>

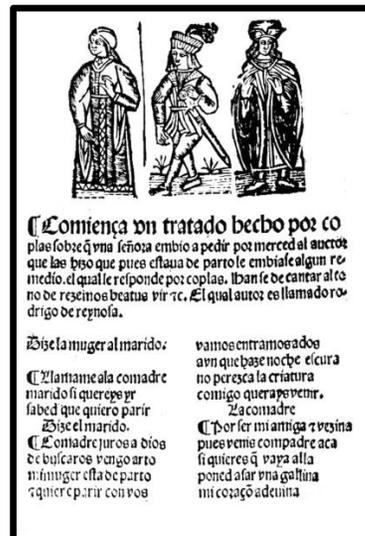


Fig. 7

<sup>55</sup> Reproducimos no los grabados originarios de la edición de 1511, sino la fiel copia que de ellos hace Marcellus Silber en la edición romana de la obra de Rojas hacia 1515-16 (con colofón de Sevilla, 1502), fácilmente accesibles a través del facsímil que del ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires se encuentra en la página web de la Biblioteca Cervantes.

<sup>56</sup> Obsérvese a la figura de la dueña, común para representar a Celestina; una nueva figura-tipo de galán empleada, igualmente, para representar a Sempronio, al Pármeno o Centurio celestinescos que tenía su origen en el Sirius terenciano; y la doncella comúnmente empleada para visualizar a Melibea o Areusa en la *Tragicomedia* sevillana.

Parece, pues, que al menos hacia 1515 todos los grandes centros de edición de pliegos contaban con un juego de figurillas que seguían, con mayor o menor proximidad, la representación de los personajes-tipo crombergianos; así se deduce, también, del RMND 475, salido de casa de Villaquirán hacia 1515: obsérvese en este caso que se trata de xilografías de nueva facturación, según se aprecia en las ligeras variantes (véase *fig. 7*, en página anterior).

Finalmente, corrobora la existencia de esta serie también en el taller de Varela el pliego teatral RMND 897 (1518-20), con su elenco de *dramatis personae*, donde llegan a reaparecer grabaditos idénticos a los que veíamos en el primitivo pliego de 1503, probablemente, en este caso, por transferencia de materiales. Así ocurre con la doncella señalada bajo la rúbrica de “Dize ella”, en grabado interior (*fig. 8*).

Esta serie celestinesca, si bien especialmente fructífera, no tiene, en absoluto, la exclusiva entre los juegos de taquitos factótum que proliferaron en el ámbito del pliego postincunable. De hecho, para la ilustración de romances carolingios se emplea sistemáticamente en el taller de los Cromberger un conjunto de raigambre caballeresca, de donde se infiere cierta especialización temática. Sirvan como muestra

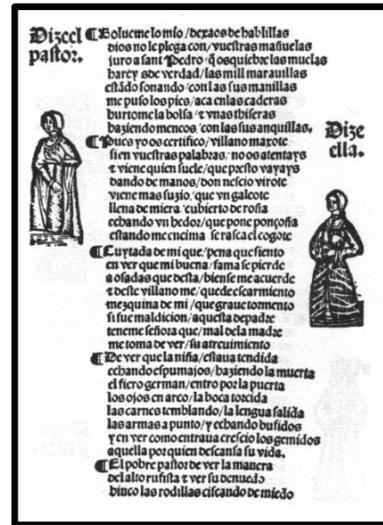


Fig. 8

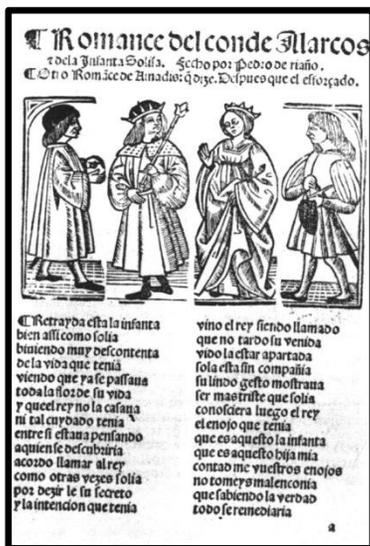


Fig. 9

el RMND 76, *Conde Claros* (ca. 1515); RMND 486, *Conde Alarcos* (ca. 1520 [*fig. 9*]), o el ya citado aquí *Calaynos* (RMND 1028, ca. 1511-15), este último –dijimos– con disposición visual en arrancada.

De nuevo, imágenes todas ellas de larga andadura y presencia en otros impresos, según evidencia el que



Fig. 10

ca. 1513 el juego hubiese servido para iluminar el *Asno de oro* de Apuleyo (Griffin 1991, n.º 97; Martín Abad 2007, n.º 113 [*fig. 10*]); y, en algún caso, desgastadas y

<sup>57</sup> La serie de taquitos factótum aquí expuesta fue ya la empleada por Junta en sus ediciones de la *Tragicomedia*.

reutilizadas hasta convertirse, a todas luces, en taquitos desgajados de una única xilografía anterior, tal y como ocurre con el caballero de la izquierda de RMND 486 (fig. 9), que forma parte del bloque ilustrador de RMND 175.5, *Aquí comienzan muchas maneras de coplas e villancicos con un juyzio de Juan del Enzina* (fig. 11).



Fig. 11

Por lo demás, y dejando atrás la curiosa disposición tipográfica de los primitivos pliegos embellecidos con *taquitos factótum* (los mencionados RMND 373 y RMND 1020; fig. 3 y 4), así como la distribución en arrancada del RMND 1028 (una distribución que llega a constituir una quinta parte de los pliegos crombergianos ilustrados), lo cierto es que pronto se impuso la disposición comúnmente utilizada para los grandes grabados, incluyéndose entre título y texto poético un conjunto de tres a seis figurillas en hilera.

A los usos editoriales de cada taller responderían las ligeras variaciones; la más significativa, la sistemática anteposición de imágenes con respecto al título en la imprenta de Varela de Sevilla (quién sabe si buscando la diferenciación “comercial” con respecto a los también sevillanos pliegos de Cromberger).<sup>58</sup>

Casos particulares –y específicamente ligados con pliegos muy determinados– constituyen aquellos que incluyen en su interior taquitos factótum o escenas. Entraría dentro de la nómina, el citado pliego teatral RMND 897, donde los interlocutores van señalándose lateralmente, según recomendase Alonso de Ulloa para la impresión de comedias (véase *supra*, fig. 8);<sup>59</sup> ciertos impresos religiosos, por la especial presencia en ellos del elemento iconográfico (de esta manera, en RMND 361, *Gozos de Nuestra Señora*; o los grabados interiores en RMND 814, *Coplas de San Roque* [véase fig. 12, en página siguiente]<sup>60</sup>); o pliegos de mimado diseño en acompañamiento de sus contenidos cortesanos (tal el nombrado RMND 764 y 765, *Cartas y coplas para requerir nuevos amores*); si es que no hay de fondo efímeras “modas” editoriales, la que podría haber llevado a la inserción de grabado en *3b* en sendos cuadernos de

<sup>58</sup> Variación presente también en ciertos impresos toledanos, como el RMND 384, *Coplas hechas a la columna del señor*, impreso por el sucesor anónimo de Hagenbach, o el RMND 475, salido de las prensas de Villaquirán (fig. 1 y 7).

<sup>59</sup> Nos remitimos a la cita de Ulloa recogida en nota anterior.

<sup>60</sup> Tal vez, en este caso, con usufructo como “estampitas” –con su correspondiente texto religioso– de vida propia más allá de la unidad impresoria del pliego. Podría deducirse este hecho de una particular disposición de las xilografías del cuaderno en el que las tres incluidas, “San Roque”, “Crucifixión” y “Niño en el templo”, se sitúan siempre en el recto (1a, 3a, 4a), con correspondencia temática en tres textos que terminan justamente en el verso (2b, 3b, 4b), constituyendo, así, los dos últimos unidades textuales e iconográficas de una sola hoja.

romances publicados en Burgos y Sevilla hacia los años 20: RMND 1065 y RMND 689.<sup>61</sup>

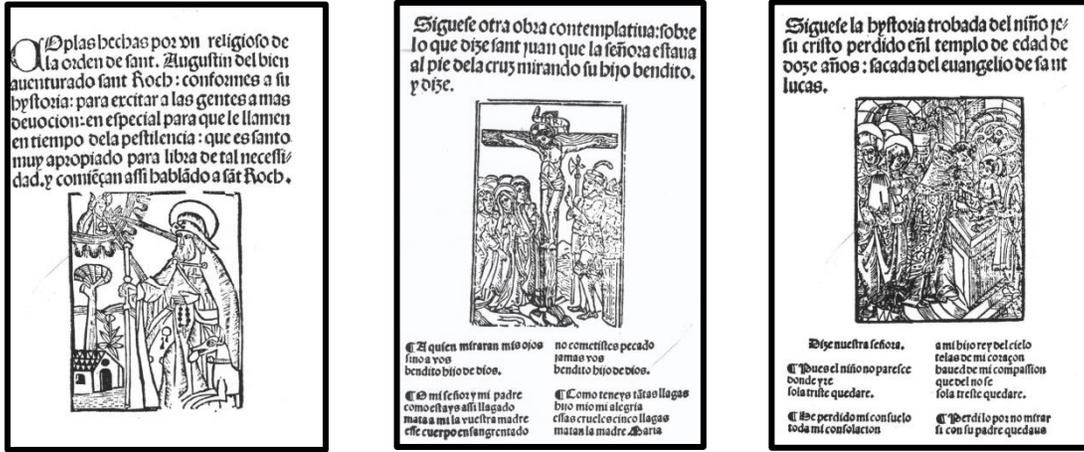


Fig. 12. Portada y grabados interiores de RMND 814

Todo ello, para terminar este epígrafe, al margen de la necesaria reflexión sobre las diferencias entre estos impresos, sus calidades y (aventuramos) sus precios: no tendría el mismo valor un pliego de 2 hojas publicado sin acompañamiento visual que aquel que, como las *Cartas y coplas y para requerir nuevos amores*, implicaba cierto lujo en su presentación.

En virtud de estas diferencias, hay que considerar, por fin, también la (minoritaria) presencia de portada en nuestro corpus: hasta en una sexta parte de los ítems computados; circunstancia que, de entrada, podemos ligar con dos vectores en confluencia: el carácter particular y cuidado de determinados pliegos, y la relación con la *estética libresca* especialmente acusada en algunos de ellos, bien porque se trate de adaptación de una novela, según comentábamos para el RMND 408, *Floriseo*; bien por su proximidad al relato hagiográfico, caso señalado para las *Coplas de San Roque* (RMND 814, fig. 12), o desde la cercanía al opúsculo didáctico, tal y como ocurre con el (también mencionado) RMND 305 [+307], *Triunfos de locura*, de López de Yanguas (fig. 13).<sup>62</sup> No tan

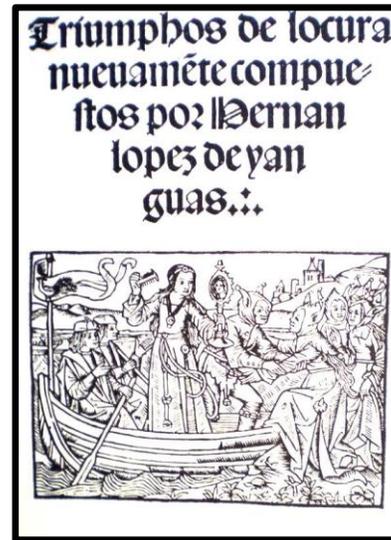


Fig. 13

<sup>61</sup> RMND 689, *Aquí comiençan tres romances glosados* (Sevilla: Cromberger, ca. 1520); RMND 1065, *Síguense dos romances* (Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19). Véanse los n.ºs 12 y 25 de nuestro inventario.

largo ni nítido es –podría añadirse– el trayecto desde la estación del libro hasta la del pliego.

### 5. Canales de difusión y venta<sup>63</sup>

De hecho, si atendemos solo a las compras del gran bibliófilo don Hernando Colón, hemos de deducir que los circuitos de distribución y venta de estos primeros pliegos no serían diferentes de los ya consolidados para el libro, es decir, ferias y establecimientos librerías de todo tipo a los que abastecían los grandes centros productores.<sup>64</sup> Así, dentro de sus asiduas compras en Medina del Campo, hasta con diecisiete se hace entre el 19 y el 23 de noviembre de 1524 (Di Stefano 1980, 92); mientras que en agosto de 1513 había comprado en Tarragona casi una veintena de libros y pliegos (Fernández Vega, 68-69), entre ellos, un *Cancionero de Nuestra Señora* de Reinosa (RMND 468) estampado en Barcelona ese mismo año.<sup>65</sup>

El significativo número de “coplas” anotadas en *stock* en el inventario de bienes a la muerte de Jacobo Cromberger (1528), unas 150.000 (Griffin 1988, 193), estaría corroborando, por otra parte, no solo el peso específico que alcanzó la publicación de “menudencias” en esta imprenta, sino la característica edición a gran escala del producto en la etapa postincunable, frente al devenir del mercado en las postrimerías de siglo, cuando se impongan la disminución de tiradas y multiplicación de títulos y talleres, al tiempo que se incrementa la presencia del ciego como vendedor.

Un repaso por la red de contactos de Cromberger nos puede dar impagables datos para valorar la comercialización de pliegos poéticos en el periodo que nos interesa. Sabemos, por el inventario de 1528, que el taller distribuía tanto a potentes establecimientos como a librerías-quincalleros y librerías ambulantes. De esta manera, a un “ombre muy bermejo que solía vender libros y mercería en la Puerta del Arenal,” y a un tal Cortés, “librero que vende por los lugares,” en probable parentesco con los mercaderes de los que nos consta que alzaban sus puestos en las gradas de la catedral de Sevilla –si es que no queremos asimilarlo con aquellos “rapaces” que iban por la

<sup>62</sup> Su xilografía se corresponde con una de las seis escenas que hacia 1500-01 habían servido a Fadrique de Basilea para iluminar las *Stultiferae Naves* de Badius Ascensius (Lyell, 116-122). Cabe añadir que la presentación bajo portada fue habitual para los “pliegos” conocidos de López de Yanguas, esencialmente didácticos; con alguno de ellos, como el de *Los dichos o sentencias de los siete sabios de Roma*, secularmente reimpresos y con destino escolar (RMND 302-304.5).

<sup>63</sup> Los testimonios que ofreceremos bajo este epígrafe han de completarse con los de Cátedra (2002, 145-46).

<sup>64</sup> Nos recuerda Wagner (489) que, como buen conocedor del mundo de los impresores y los librerías, don Hernando Colón prestó especial atención a las “obrezillas” o “coplas e refranes e otras cosyllas que también se an de tener en la librería”; e incluso recuerda en su testamento que se tenga “cuydado de comprar todas las obrezillas pequeñas de cualquier calidad que sean, e que proveydos primero de aquellas conpren después las mayores.”

<sup>65</sup> “Cancionero de Rodrigo de Reynosa de Coplas de n. s. <sup>a</sup> en español cum nonnullis figuris depictis. I abras tu nos el portero. D. sea siempre en mi compañía. estampado en barcelona año 1513. costo en tarragona. 6. dineros por ag.º de 1513. es en qu.º 2 col.” (Hernando Colón, *Regestrum*, n.º 3950 [apud RMND 468]). Es impreso hoy desconocido.

Roma de los años 20 “pregonando huevos, almanaques, cancioncillas y otras bagatelas semejantes”-.<sup>66</sup>

Estas formas más minoristas de distribución, las que serían características, andando los años, del pliego –y, sobre todo, de determinados pliegos<sup>67</sup>–, conviven ahora ampliamente con su venta en pequeñas y medianas librerías: a las primeras pertenecería la de Pedro de Morales, al que Cromberger abastecía de libros; donde se podían encontrar (bajo un ejemplar generalmente) desde obras jurídicas hasta de entretenimiento. El establecimiento, de acuerdo con Álvarez Márquez (256), no estaría muy alejado en sus características del de Rodrigo de Vitoria, en el que registramos gran cantidad de coplas en romance en almoneda pública a su muerte (1546).

Hasta 500 pliegos de cosas menudas computamos, junto con 879 libros nuevos, en el inventario de bienes comunes realizado en 1533 por los herederos de Cristóbal de Alfaro (quien debió de regentar una librería mediana “de carácter jurídico y lengua latina”); sus herederos eran Rodrigo de Ayala y Alonso de Alfaro, nombre este que encontramos asimismo entre los compradores de Cromberger en el inventario de 1528 (Álvarez Márquez, 250 y 260).

Además, es circunstancia ya expuesta (insistentemente) en este estudio que Jacobo Cromberger mantenía trato con todas las grandes imprentas editoras de pliegos, la sevillana de Varela, la toledana de Villaquirán o la burgalesa de Basilea y sus sucesores: de acuerdo con los indicios aquí rastreados, cabe pensar que vendió o intercambió con estos talleres no solo libros, sino nuestro tipo de impresos.

Sin olvidar, como último (o como primer) cauce de comercio, la distribución que de ellos podrían realizar *in situ* los mismos empleados de los Crombergers, en un negocio que –no lo olvidemos– era una gran librería además de imprenta.<sup>68</sup>

En todos los casos, este rápido recorrido por los canales de distribución del que era su principal centro impresor en el momento corrobora el uso, para el nuevo producto, de infraestructuras y medios previamente establecidos para el mercado del libro: unos espacios y estantes tan próximos que, en ocasiones, sentimos asomar los pliegos por sus rincones casi como hijos “espurios” del mitificado universo de la lectura.

<sup>66</sup> Es apunte recogido por Erasmo de Rotterdam en su *Apologia ad Stunicae conclusiones* (Basilea, 1524) (*apud* Infantes [1988, 238]). El librero ambulante Cortés debía a Jacobo Cromberger 500 maravedís; mientras que el “ombre muy bermejo” tiene contraída con él una deuda de 1171 maravedís (Álvarez Márquez [254]).

<sup>67</sup> No hay motivos para creer que la especialización del ciego en el mercado del pliego terminase con su venta en establecimientos librereros: en el local vallisoletano de Fernández de Córdoba se podían comprar hacia 1577 ejemplares de carácter hagiográfico procedentes de Sevilla, de donde deduce Cátedra (2002, 73) que “pliegos que no fueran relaciones en verso de una actualidad más o menos flagrante o de una condición más o menos escandalosa se expendieran sólo o casi exclusivamente en librerías.”

<sup>68</sup> Para el caso de Burgos, señala Cátedra (2002, 147) que “en 1556, la [librería] de Juan de Junta podía ofrecer algunos pliegos y libros de cordel en no grandes cantidades [...]. Había incluso libros de cordel encuadernados [...]. Por las cantidades y por las condiciones de conservación, es evidente que se trataba de libros para ser expedidos en el mismo establecimiento.”

\*\*\*\*\*

El tránsito cultural hacia la Edad Moderna no se entiende sin la aprehensión de una floreciente literatura “popular” de raíz urbana, que, íntimamente imbricada con el ingenio de la imprenta –y el avance parejo de lenguas vernáculas y alfabetización–, tuvo como canal privilegiado de difusión el recién-estrenado (y económico) producto escrito y editorial del “pliego suelto,” en todas sus variantes genéricas.

Concretamente, se ha centrado este trabajo en la primera andadura del pliego suelto *poético*, tan idiosincrático en este mercado hasta el siglo XVIII (al menos en España<sup>69</sup>), como privilegiada resulta la modalidad discursiva del verso en la intersección entre tradición “mayor” y “menor.” Espléndido mirador, por tanto, desde el que contemplar la complejidad de vectores (socio-culturales, literarios, técnicos) sobre los que despega un mundo, el que pretende encarnar el marbete de *literatura popular impresa*, con continuación hasta hace apenas unas décadas en la Península Ibérica.

Medular en esa conjunción de factores es el impulso de la ciudad, según ha quedado patente en páginas anteriores a través de la vinculación entre grandes centros artesanales y comerciales y principales talleres editores de pliegos; hecho, consideramos, inseparable del horizonte de lecturas de una pujante burguesía que entra en los nuevos tiempos, los de la imprenta, con la emulación palaciega como punto de mira.<sup>70</sup>

Desde los parámetros trazados, es evidente la “apropiación” –en conceptualización de Chartier– que este ámbito hace de textos en romance disfrutados también en la Corte, con preferencia sobre géneros, obras y autores adscritos, si se quiere, al rótulo de “populares” en el amplio sentido burkiano; y moldeados, en no pocas ocasiones, a través de la anonimia o re-elaboración que denunciase ya tempranamente un Juan del Encina.<sup>71</sup> Proceso de “apropiación” igualmente aplicable a la cerrada iconografía que los acompaña, si es que consideramos solamente el amplio y diverso usufructo que el pliego supo hacer del sistema de ilustración celestinesco.

---

<sup>69</sup> En relación con las omnipresentes, desde finales del siglo XVI, “relaciones de sucesos,” recuerdan Cátedra, Carro & Sánchez Pérez (2008, 16) que “no hay en toda Europa una producción de literatura de cordel y, en especial, de relaciones de sucesos en verso como la de España”; circunstancia comúnmente relacionada con el monopolio –también característicamente español– de los ciegos sobre “la distribución y la producción de estos textos” (*ibidem*).

<sup>70</sup> Es concepto básico de Elias al que recurre ya Beltrán (2005) en aplicación a nuestro ámbito de estudio.

<sup>71</sup> Del *Prohemio* a los Duques de Alba del *Cancionero*: “*Andavan ya corrompidas y usurpadas algunas obrezillas mías, que como mensageras avía embiado adelante, que ya no mías mas agenas se podían llamar, que de otra manera no me pusiera tan presto a sumar la cuenta de mi lavor y trabajo; mas no me pude sufrir viéndolas tan maltratadas, levantándoles falso testimonio, poniendo en ellas lo que yo nunca dixé ni me passó por pensamiento* (la cursiva es nuestra)” (*apud* Pérez Priego 1996, 27).

Materiales textuales e iconográficos, en fin, que, fosilizados, transmutados y recreados en su abaratado medio de transmisión impresa, forman parte de un universo, el del pliego suelto poético, inseparable del heterogéneo entramado de menudencias editoriales que habrá de inundar –y moldear– el andamiaje sobre el que se construyen cultura popular y cotidaneidad urbana en la Edad Moderna.

## Anexo

### Pliegos poéticos post-incunables en castellano

El anexo presenta el listado de los cien pliegos poéticos impresos en España en castellano entre 1501 y 1520 que controlamos como conservados. Este inventario se ha establecido a partir de los criterios de identificación y fijación del corpus valorados en el presente trabajo. Puesto que la mayoría de los ítems se encuentran ya pormenorizadamente descritos en diversos catálogos (Norton & Wilson, 1969 [en adelante, N&W]; Norton, 1970; Rodríguez Moñino, revisión de Askins & Infantes, 1997 [en adelante, RMND] o Martín Abad 2001 y 2007, entre otros), omitimos la descripción minuciosa más allá de aclaraciones pertinentes a nuestro objeto de estudio, anotándose, en todos los casos, los datos relativos a año y taller de impresión, así como a formato e ilustraciones. La clasificación es temática y, dentro de ella, cronológica, atendiendo generalmente, como directriz de compartimentación, al contenido de la composición que encabeza el pliego y hace las veces de “reclamo” comercial. De no indicarse lo contrario, la distribución de los versos es a dos columnas.

#### 1. Romances

##### 1.1. Materia de Francia

###### [1] DIRLOS

*Romance del conde Dirlos y de las grandes venturas que hubo, nuevamente añadidas ciertas cosas que hasta aquí no fueron puestas.*

12 h. in-4.º [Zaragoza: Coci, ca. 1510] [Flanqueando el título: dos taquitos factótum]  
N&W 23, RMND 1020

###### [2] ALARCOS

*Romance del Conde Alarcos.* [+ 2 villancicos cortesanos]

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 1, RMND 1015

[3] *Romance del Conde Alarcos, y otro romance de Juan del Enzina, y un villancico a Nuestra Señora nuevamente impreso.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Varela, ca. 1516-17] [Precediendo el título: escena + taquito factótum]  
N&W 2, RMND 1016

[4] *Romance del Conde Alarcos y de la infanta Solisa. Fecho por Pedro de Riaño. Otro romance de Amadís que dice después que el esforçado.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 3, RMND 486

[5] *Comiença un romance del conde Alarcos. Hecho por Pedro de Riaño.* [+ villancico pastoril + mote]

4 h. in-4.º [Zaragoza: Coci, ca. 1520] [Debajo del título: escena]  
N&W 4, RMND 483

###### [6] GAYFEROS

*Romance de don Gayferos que trata de cómo sacó a su esposa que estaba en tierra de moros.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 37, RMND 997

[7] *Romance de don Gayferos que trata de cómo sacó a su esposa que estaba en tierra de moros.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: escena]  
N&W 38, RMND 995 [+996]

[8] *Romance de don Gayferos que trata de cómo sacó a su esposa que estaba en tierra de moros.*

2 h. in-Fol, 3 cols. [Sevilla: Cromberger, ca. 1513] [Sin ilustraciones]  
N&W 36, RMND 994

## [9] CALAYNOS

*Romance del moro Calaynos de cómo requería de amores a la infanta Sebilla, y ella le demandó en arras tres cabeças de los doze pares.* [+ Villancico de Encina]

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: grabado en arrancada compuesto por dos taquitos factótum]  
N&W 7, RMND 1028

[10] *Romance del moro Calaynos de cómo requería de amores a la infanta Sibilla, y ella le demandó en arras tres cabeças de los doze pares.* [+ Villancico de Encina, igual al del pliego n.º 9]

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Debajo del título: grabado en arrancada compuesto por dos taquitos factótum, distintos de los del n.º 9]  
N&W 8, RMND 1029

## [11] GUARINOS

*Romance del Conde Guarinos almirante de la mar nuevamente trovado cómo lo cativaron moros. Y unas coplas de Madalenica.*

2 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 40, RMND 1026

[12] *Síguense dos romances por muy gentil estilo. El primero delos doze pares de Francia. El segundo del conde de Guarinos almirante dela mar. E trata cómo lo cautivaron moros.*

4 h. in-4.º [Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19] [Debajo del título: escena; inserta en 3b: escena]  
N&W 77, RMND 1065

## [13] MONTESINOS

*Romance de un desafío que se hizo en París de dos cavallos principales de la tabla redonda, los quales son Montesinos e Oliveros, fue el siguiente desafío por amores de una dama que se llamava Aliarda.* [+ Coplas de Encina + villancico atribuido al Marqués de Santillana]

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 59, RMND 1040 (+184)

## [14] CONDE CLAROS

*Otro romance del Conde Claros nuevamente trovado por otra manera. Fecho por Juan de Burgos.*

2 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 77, RMND 76

## [15] DOCE PARES DE FRANCIA

*Ro[mance de los doze pares de Fran]çia por muy [gentil estilo...]* [+ varios romances trovadorescos y villancicos cortesanos]

4 h. in-4.º [Barcelona: Rosembach, ca. 1513-20] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 75, RMND 1171

## [16] MARQUÉS DE MANTUA

*Aquí comiençan dos romances del Marqués de Mantua. El primero es de cómo andando perdido por un bosque falló a su sobrino Baldovinos con feridas de muerte. Y el segundo la embaxada que el Marqués embió al emperador demandando justicia. E otro agora añadido que es la sentencia que dieron a Carloto. Fecha por Jeronimo Tremiño de Calatayud.*

12 h. in-4.º [Valladolid: Brocar, ca. 1515-19] [Debajo del título: escena]  
N&W 50, RMND 607 (+606)

## [17] GUIOMAR

*Romance de Guiomar y del emperador Carlos, que trata de cómo libró al rey Jafar su padre, e a sus reynos de emperador. Y de cómo se tornó cristiana e casó con Montesinos.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, poco después de 1516] [Debajo del título: escena]  
RMND 1008

## [18] MELISENDA

*Aquí comienza el romance de la Melisenda hija del emperador, y trata de las trayciones y encantamientos que hizo por amores del conde Ayuelo, Con una metáfora de Quirós hecha a Juan Fernández de Eredia.* [+ varias composiciones recogidas en el *Cancionero general: Romance de Garcisánchez de Badajoz, Copla de Antón de Montoro, Romance de Durandarte*, romance trovadoresco]

4 h. in-4.º [Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 55, RMND 653

## [19] DURANDARTE

*Romance de Durandarte con la glosa de Soria. E otros diversos romances.* [Selección de romances con sus glosas tomada del *Cancionero general* (fol. 137r.º-140r.º)]

4h. in-4.º [Burgos: Melgar, ca. 1520] [Debajo del título: escena tomada de *La Celestina*, ca. 1499]  
N&W 24, RMND 1007

**1.2. Materia novelesca contemporánea**

## [20] CALISTO Y MELIBEA

*Romance nuevamente hecho de Calisto y Melibea que trata de todos sus amores e de las desastradas muertes suyas. E de la muerte de sus criados Sempronio e Pármeno, e de la muerte de aquella desastrada mujer Celestina intercesora en sus amores.*

2 h. in-f.º, 4 cols. [Sevilla: Cromberger, ca. 1513] [Debajo del título: escena procedente de edición crombergiana de la *Tragicomedia*]  
N&W 24, RMND 1042

## [21] AMADÍS

*Romance de Amadis y Oriana y otro del rey Malsin, con otro del infante Gayferos, e otro que dize: “En Jaen está el buen rey.” Con otros dos romances.* [+ 2 romances carolingios, 2 noticieros, 1 trovadoresco]

4 h. in-4.º. [Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19] [Debajo del título: escena de *Celestina*, ca. 1499]  
N&W 5, RMND 990

## [22] FLORISEO

*Romance nuevamente hecho por Andrés Ortiz en que se tratan los amores de Floriseo y de la reyna de Bohemia.*

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Portada orlada, con escena (partida) antepuesta al título y separada de él por barras]  
N&W 62, RMND 408

**1.3. Misceláneas de romances tradicionales y trovadorescos con sus glosas y deshechas**

## [23] ROSA FRESCA

*Romance de rosa fresca con la glosa de Pinar. E otros muchos romances.* [Conjunto de 8 romances con sus glosas o deshechas]

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, poco después de 1516] [Debajo del título: escena]  
RMND 1038

## [24] AQUÍ COMIENÇAN IJ ROMANCES

*Aquí comiençan ij. romances glosados. Y este primero dize: “Estase la gentil dama.” Y otro de “Olorosa clavellina.” Y otro de “Bodas se hacen en Francia.”*

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, poco después de 1516] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
RMND 690

## [25] AQUÍ COMIENÇAN iij ROMANCES

*Aquí comiençan iij romances glosados. Y este primero dize: "Cativáronme los moros." Y otro a la bella mal maridada. Y otro: "Caminando por mis males." Con un villancico.*

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum. Grabado también en 3b]  
N&W 79, RMND 689

## [26] AQUÍ COMIENÇAN ONZE MANERAS DE ROMANCES

*Aquí comiençan onze maneras de romances con sus villancetes. Y aqueste primero romance fue fecho al Conde de Oliva. [Una parte importante del conjunto coincide con la sección de romances del Cancionero general 1511: 138r.º-139r.º. Véanse, al respecto, los n.ºs 18 y 19 de nuestro inventario]*

4 h. in-4.º [Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19] [Debajo del título: escena]  
N&W 78, RMND 668

## [27] MORA MORAYMA

*Romance de la mora Morayma glosado. Otro romance que dize: "Por mayo era por mayo," glosado. Otro romance de Garcisánchez de Badajoz que dize: "Caminando por mis males." Otro romance de don Juan Manuel que dize: "Gritando va el caballero." Otro romance del comendador Ávila que dize: "Descubra se el pensamiento."*

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Sin ilustraciones]  
N&W 60, RMND 1011

## [28] EN CASTILLA ESTÁ UN CASTILLO

*Romance nuevo por muy gentil estilo, con una glosa nueva al romance que dize: "En Castilla [sic] está un castillo que se llama Rocha Frida." Y el romance de a [sic] reyna Elena. Y unas coplas y villancicos.*

4h. in-4.º [Burgos: Melgar, ca. 1520] [Debajo del título: escena]  
N&W 76, RMND 1048

**1.4. Romances no rubricados como tales. Otros**

## [29] SIERRA BERMEJA

*Deshecha sobre lo acaescido en la Sierra Bermeja y de los lugares perdidos. Tiene la sonada de los comendadores. [+ Romance de la Reina de Nápoles + 2 villancicos cortesanos + coplas de Rodrigo de Reinosa]*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: escena]  
N&W 81, RMND 837

[30] *Coplas sobre lo acaescido en la Sierra Bermeja y de los lugares perdidos. Tiene la sonada de los comendadores [+ Romance de la reina de Nápoles + 2 villancicos cortesanos + coplas de Rodrigo de Reinosa]*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1516-26] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
RMND 827

**2. Pliegos religiosos y moralizantes****2.1. Ciclo navideño**

## [31] ENRIQUE DE OLIVA

*Coplas nuevas fecha[s po]r Enrique de Oliva de la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo. Y cántase al tono de Abrame tú, el ermitaño.*

4h. in-4.º [¿Sevilla: Cromberger, ca. 1505-10] [Debajo del título: escena]  
Martín Abad (2001, n.º 1115); RMND 403.5 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*.]

## [32] COPLAS A LA NATIVIDAD

*Coplas hechas a la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo, nuevamente hechas.*

2 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1515] [Sin ilustraciones]

N&W 43, RMND 810

[33] CRISTÓBAL DE PEDRAZA

*Coplas hechas por Christóval de Pedraza, criado del illustre y muy magnífico señor Duque de Arcos, para cantar la gloriosísima noche de Navidad a los maytines. Con una Ave María al cabo, nuevamente trobada sobre cada palabra una copla. [+ 6 composiciones navideñas más + villancico a la Virgen]*

4h. in-4.º [Sevilla: Varela, ca. 1517-18] [Encima del título: flanqueando una estampa central, tres taquitos factótum]

N&W 64, RMND 431

[34] DIEGO DE TORRES<sup>1</sup>

*Pronóstico o Juicio nueva y sutilísamente sacado por el muy reverendo padre fray Diego de Torres de la orden de Sant Bernaldo, doctor en artes y maestro en sacra teología. Sacado de lo más cierto de toda la astrología. Y va hasta el año de veynte y cinco. Y esto es lo que parece cierto por regla hastronomía, y así señores lectores estaréis todos apercebidos en el servicio divino que el que nos redimió en el árbol de la vere [sic] cruz nos librará destas adversidades con su bendita madre [+ Romance al nacimiento de Torres Naharro]*

2 h. in-4.º [Valencia: Costilla, ca. 1520] [Portada orlada, encima del título: dos taquitos factótum.

Grabadito también en 2b]

N&W 83, RMND 589

## 2.2. Ciclo de la Pasión

[35] DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ

*Coplas muy contemplativas, agora nuevamente hechas sobre el descendimiento de la cruz, en las quales ponen muy lastimosas exclamaciones que hizo la sacratísima madre de Dios Señora Nuestra teniendo su hijo en braços.*

2 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1505] [Debajo del título: tres viñetas]

Martín Abad (2001, n.º 502); RMND 815.8 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*]

[36] FRAY AMBROSIO MONTESINO

*Coplas hechas por fray Ambrosio Montesino de la coluna del Señor, por ruego de la muy magnífica señora la Condessa de Curuña.*

6 h. in-4.º [Toledo: suc. de Hagembach, ca. 1510] [Encima del título: viñeta]

N&W 57, RMND 384

[37] PASIÓN

*Coplas hechas sobre la pasión de Nuestro Señor Jesu Christo.*

2 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Portada, con viñeta orlada antepuesta al título. Al final de 2b: viñeta]

N&W 58, RMND 385 [+386]

[38] AZOTES DE NUESTRO SEÑOR

*Coplas que hizo Gómez García mantero ciego, vecino de la ciudad de Palencia, en que cuenta y trae a la memoria de los açotes y trabajos que Nuestro Señor nos da, los quales no sabemos conocer si son por nuestro bien o por nuestro mal, e cómo nos devemos guardar del diablo e sus tentaciones e creer firmemente la sancta fe cathólica, porque no vengan sobre nosotros las maldiciones y castigos terribles que nuestro Señor a hecho en España y en otros reynos e provincias del mundo, según más largamente*

<sup>1</sup> Solo a efectos taxonómicos –y en función de su segunda composición–, nos tomamos la licencia de inventariar aquí este pliego, que difiere claramente del resto del subgrupo. Nos mueve a ello el no incluirlo como único ítem de un posible epígrafe aglutinador de juicios y pronósticos que, funcionalmente, se reparten entre el control ideológico religioso, el real (véase apartado 6. *Propaganda regia*) y la mofa burlesca (apartado 3. *Pliegos burlescos*).

*adelante se contará. De los muchos vicios e deleytes que damos al cuerpo. De la poca cuenta que hazemos del alma, de cómo no hemos querido creer ni cremos los buenos confesores y predicadores, y cremos los lisongeros y los malos amigos, por unos cebos y ganancias que dellos esperamos. De los corrigidores e alcaldes que por no perder los salarios ni aquel mandar van contra los pobres y conportan a los ricos. De los ricos hinchados que quisieren ser adorados en este mundo. De las comidas e yantares que damos al cuerpo. De la perdición de los que no quieren descargar sus conciencias en los tiempos devidos, y cuando se ve en aprieto llama a Dios y es tarde, ca nuestro Señor se quiere llamar e servir con tiempo, y los cargos de los hurtos y robos se an descargar en la vida y no dexarlo para el postrimero día de la muerte que pone duda si con aquel descargo su ai[n]a [sic] será salua.*

10 h. in-4.º [¿Alcalá de Henares: Brocar, ca. 1511-12?]

Martín Abad (2001, n.º 744); RMND 214.5 [Suplemento al Nuevo Diccionario]

Nota: Askins & Infantes (2001, 200) dudan seriamente de la adscripción cronológica del pliego a partir del título y su proximidad a la estética y contenidos contrarreformistas.

### 2.3. Ciclo mariano

#### [39] MISA DE NUESTRA SEÑORA

*Coplas de la missa de Nuestra Señora, desde el principio de la confesión fasta el ite missa est, fechas por un reverendo frayle de la orden de sant Francisco.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]

N&W 51, RMND 337

#### [40] AVE MARÍA TROBADA

*Ave María trovada por un devoto fraile, indigno servidor suyo.*

4 h. in-4.º [Toledo: Villaquirán, ca. 1513-20] [Inserta en el título: estampita en arrancada]

N&W 52, RMND 744

#### [41] COPLAS SOBRE EL AVE MARÍA

*Coplas sobre el Ave María trovadas por un religioso de Sant Jherónimo.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Portada orlada, enmarcando estampa más título]

N&W 53, RMND 826

#### [42] SALVE REGINA

*La salve regina muy devota trovada por un religioso de Sant Jherónimo.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Encima del título: escena orlada]

N&W 54, RMND 926

#### [43] SIETE ANGUSTIAS DE NUESTRA SEÑORA

*Las siete angustias de Nuestra Señora la Virgen María. Fechas por Diego de Sant Pedro.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: estampita en arrancada]

N&W 80, RMND 532

#### [44] ÍÑIGO DE MENDOZA

*Los gozos de Nuestra Señora la Virgen María, compuestos por fray Íñigo de Mendoça.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: estampa, también en 3b]

N&W 56, RMND 361

### 2.4. Hagiografía

#### [45] SAN ROQUE

*Coplas hechas por un religioso de la orden de sant Agustín del bienaventurado sant Roch, conformes a su hystoria, para excitar a las gentes a más devoción, en especial para que le llamen en tiempo de la pestilencia, que es santo muy apropiado para libra de tal necesidad. Y comiençan assí hablando a sant Roch.*

8 h. in-4.º [Toledo: Villaquirán, ca. 1513-20] [Portada, enmarcando título más estampa; estampas también en 3a y 4a]  
N&W 74, RMND 814

[46] SAN AGUSTÍN

*Coplas del muy alumbrador y egregio doctor sant Agustín sacadas de su verdadera hystoria por una su indigna devota.*

4 h. ¿in-8.º? [ca. 1520. Lugar de impresor y taller no identificados] [“Woodcut on 1a lost” (*apud* Norton n.º 1368)]

Norton n.º 1368, RMND 789

*Nota.* Ejemplar de 8 hojas al que falta la última. Probablemente no se trate de pliego in-8º, sino in-4º, según el formato que figura en el *Abededarium*, col. 14494. Contrástese esta observación de Norton (n.º 1368): “Not found in the Biblioteca Menéndez y Pelayo at Santander [lugar en el que lo describió Serrano y Sanz (1903, 95)]. It is possible that the statement of format is erroneous and that this piece forms part of the missing quarto tract volumen belonging to that library [...], which does indeed include two pieces of 1520. If so, it could only be the fourth tract, described by Gillet as “another religious treatise,” and it must be doubted whether he would have dismissed the present tract so briefly.”

## 2.5. Contenidos moralizantes

[47] JORGE MANRIQUE

*Coplas que hizo don Jorge Manrique a la muerte del maestro de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1512] [Debajo del título: grabadito en arrancada]  
N&W 48, RMND 327

[48] CONTIENDA DEL CUERPO Y EL ALMA

*Comiença la contienda del cuerpo e alma, compuesto por Antón de Meta.*

8h. in-4.º 1 col. [Toledo: Villaquirán, ca. 1515-20] [Debajo del título: escena, repetida en 5b; en 8b, escena de “remate”]  
RMND 366

[49] DANÇA DE LA MUERTE

*La dança de la muerte.* [Al cabo:] *Ympresa en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por Juan Varela de Salamanca a xx días del mes de enero de MCCCCXX años.*

10h. in-4.º, 1 col. Sevilla: Varela, 1520 [¿Ilustraciones?]  
RMND 913 [+914]. No localizado (descripción *apud* RMND 913 y Norton n.º 988).

[50] REPREHENSIÓN DE VICIOS Y ESTADOS

*Reprehensión de vicios y estados en general, compuesto por un religioso de observancia a honor de Iesu Christo, y consolación del que se quisiere exercitar en tenerle por espejo.* [+ disparates como “remate editorial”]

4 h. in-4.º [Zaragoza: Coci, ca. 1520] [Sin ilustraciones]  
N&W 66, RMND 987

[51] LÓPEZ DE YANGUAS

*Triumphos de locura, nuevamente compuestos por Hernán López de Yanguas.*

12 h. in-4.º [Burgos: Melgar, ca. 1520] [Portada, debajo del título: escena]  
N&W 45, RMND 305 [+307]

## 3. Burlescos

### 3.1. Anteriores al Cancionero 1511

#### MOÇO ADIVINO

[52] *Coplas fechas por mandado de un señor, el qual tenía un moço adevino, y allende desso era perezoso, mentiroso y goloso, y sisávale de la mercadería que comprava de tres blancas la una. El qual tenía las tachas siguientes.*

4 h. in-4.º [Burgos: Basilea, ca. 1500-05] [Sin ilustraciones]

N&W 15, RMND 807

#### JUICIO HALLADO Y TROBADO

[53] *Juyzio hallado y trobado para emienda de nuestras vidas de las cosas que en nuestros días han de acontecer, sacado por los cursos del cielo e planetas e experiencias de las cosas que cada día veemos. Es la orden tal de esta obra, e parecer que so título de disbarates algo dize de lo que quiere, e una cosa suenan algunas de las coplas, e otra entienden, de suerte que debaxo del sayal ay ál.*

6 h. in-4.º [Salamanca: Porras, ca. 1510] [Sin ilustraciones]

N&W 44, RMND 911

### 3.2. Materia cancioneril burlesca

#### CONDE PAREDES

[54] *Coplas del Conde de Parades [sic] a Juan poeta tornadizo, quando lo cativaron sobre mar y lo llevaron a allende. Y como se tornó moro. Y otras al mismo Juan Poeta en una perdonança en Valencia.* [+ 6 composiciones más recogidas en la sección de burlas del *Cancionero general 1511* (cf. fols. 224r.º-230v.º)]

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1512] [Debajo del título: escena]

N&W 63, RMND 42

#### JUAN AGRAZ

[55] *Aquí comiençan unas coplas de Juan Agraz a Juan Marmolejo, el qual, sabiendo que el dicho Juan Marmolejo era aficionado al vino, le da nuevas cómo el vino en el año presente era caro.* [+ otras 3 composiciones recogidas en la sección de burlas del *Cancionero general 1511* (cf. fol. 232r.º-234r.º)]

4 h. in-4.º [Burgos: Basilea, ca. 1512-15] [Sin ilustraciones]

N&W 12, RMND 1

#### ÁLVARO DE TORO

[56] *Disparates contrarios de los de Juan del Encina, fechos por Álvaro de Toro.*

4 h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]

N&W 82, RMND 582

#### JORGE MANRIQUE

[57] [El Pater Noster de las mujeres trobado en castellano por Jorge Manrique, con otras coplas] [+ *Convite que hizo a su madrastra*, y cinco composiciones burlescas más, la mayoría de Antón de Montoro.]

4 h. in-4.º [Toledo: Villaquirán, ca. 1515-20] [¿Ilustraciones?]

N&W 49, RMND 335.

*Nota.* Ejemplar mutilado del que se conservan solo un par de hojas.

### 3.3. Pliegos dialogados-Rodrigo de Reinosa

#### MADALENICA

[58] *Coplas de Madalenica. Otras de tan buen ganadico añadidas por Jaques Normante. Otros fieros que hizo un rufián en Çamora con una puta.* [+ villancico]

4h. in-4.º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]

N&W 46, RMND 790 [+791]

[59] *Coplas de Madalenica. Otras de tam buen ganadico añadidas por Jaques Normante. Otros fieros que hizo un rufián en Çamora con una puta.*

4h. in-4.º [Sevilla: Varela, ca. 1515-19] [Sin ilustraciones. Pliego “gemelo” del anterior]

N&W 47, RMND 792 [+793]

#### RODRIGO DE REINOSA

[60] *Comiença un tratado hecho por coplas, sobre que una señora embió a pedir por merced al auctor que las hizo que, pues estava de parto, le embiase algún remedio. El qual le responde por coplas.*

*Íbanse de cantar al tono de Rezemos beatus vir et caetera. El qual autor es llamado Rodrigo de Reinosa.*

2h. in-4.º [Toledo: Villaquirán, ca. 1515] [Encima del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 73, RMND 475

[61] *Aquí comiençan unas coplas que se dizen “si te vas bañar Juanica,” y hanse de cantar al thono de Los vuestros cabellos niña et caetera. Fechas por Rodrigo de Reinosa.* [+ 8 composiciones más de Reinosa]

4h. in-4.º [Sevilla: Varela, ca. 1515-19] [Sin ilustraciones]  
N&W 70, RMND 464

[62] [Rodrigo de Reinosa.] *Coplas que hizo [sic] tremar a una alcahueta que avía engañado ciertos caballeros trayē[n]dolos en trespasso engañosamente.*

2h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1515] [Sin ilustraciones]  
N&W 18, RMND 604.

*Nota.* Sobre la adscripción del pliego a Reinosa, véanse las referencias recogidas en Puerto Moro (2010, 322-323).

[63] *Comiençan unas coplas de un pastor e una hija de un labrador, cántanse al tono de Una amiga tengo, hermano. Fechas por Rodrigo de Reinosa.* [+ 3 más composiciones de Reinosa]

2h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Debajo del título: grabado en arrancada compuesto por dos taquitos factótum]  
N&W 68, RMND 470

[64] *Comiençan unas coplas pastoriles para cantar de cómo dos pastores, andando con su ganado, rogava el un pastor al otro le mostrasse rezar el Pater Noster, que ellos en su lenguaje pastoril llaman Patarniega. Fechas por Rodrigo de Reinosa.* [+ 1 composición más de Reinosa]

4h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Sin ilustraciones]  
N&W 69, RMND 471

[65] *Aquí comiença un Pater Noster trobado y dirigido a las damas, y las coplas de la chinagala, y un villancico que dize “los cabellos de mi amiga de oro son,” con otras de un ventero e un escudero, y un villancico que dize “no tenga vida segura en no ver su hermosura.” Trobado por Rodrigo de Reinosa.* [+ 4 composiciones más de Reinosa]

4h. in-4º [Burgos: Melgar, ca. 1520] [Debajo del título: escena]  
N&W 71, RMND 467

#### 4. Teatrales

##### 4.1. Pastores (y “églogas”)

[66] DIEGO GUILLÉN DE ÁVILA.

*Égloga interlocutoria, graciosa y por gentil estilo nuevamente trobada por Diego de Ávila, dirigida al muy ilustrissímo gran capitán. Argumento de toda la obra.* [+ Coplas pastoriles de Reinosa]

18h. in-4º [Alcalá de Henares: Polono, ca. 1502-04]  
N&W 41, RMND 240.5

[67] JUAN DEL ENCINA

*Égloga trobada por Juan del Enzina, en la qual se representa el amor de cómo andava a tirar en una selva. E de cómo salió un pastor llamado Pelayo a dezille que por qué andava a tirar en lugar de vedado. E después como lo firió el amor. E cómo vino otro pastor llamado Bras a consolallo, e otro pastor llamado Juanillo, e un escudero que llegó a ellos.*

4h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1510-16]  
Martín Abad, n.º 628, RMND 177.8 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*.]

[68] *Égloga trobada por Juan del Enzina, en la qual se representa el amor de cómo andava a tirar en una selva. E de cómo salió un pastor llamado Pelayo a decille que por qué andava a tirar en lugar de*

*vedado. Y después cómo lo firió el Amor. Y cómo vino otro pastor llamado Bras a consolallo, e otro pastor llamado Juanillo, e también un escudero.*

4h. in-4° [Burgos: Basilea, ca. 1515-17 o Melgar, ca. 1518-19] [Sin ilustraciones]  
N&W 28, RMND 177.7 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*.]

[69] *Égloga trobada por Juan del Enzina, en la qual representa el amor de cómo andava a tirar en una selva. E de cómo salió un pastor llamado Pelayo a decille que por qué andava a tirar en lugar de vedado. E después cómo lo firió el Amor. E cómo vino otro pastor llamado Bras a consolallo, e otro pastor llamado Juanillo, e un escudero que llegó a ellos.*

4h. in-4° [Toledo: Villaquirán, ca. 1513-20] [Sin ilustraciones]  
N&W 29, RMND 177.5

[70] *Égloga nuevamente trobada por Juan del Encina adonde se introduce un pastor que con otro se aconseja queriendo dexar este mundo e sus vanidades por servir a Dios, el qual después de averse retraído a ser hermitaño, el dios de amor muy enojado porque sin su licencia lo avía fecho, una ninpha enbía a le tentar de tal suerte que, forçado del amor, dexa los ábitos y la religión.*

2h. in-Fol., 3 cols. [Sevilla: Cromberger, ca. 1513] [Sobre columna interior izquierda: tres taquitos factótum]  
RMND 177.4 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*]

[71] *Égloga representada en la noche postrera de Carnal que dizen de Antruejo o Carnestollendas, adonde se introducen quatro pastores llamados Benito, y Bras, Pedruelo, e Lloriente.*

4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1515] [Sin ilustraciones]  
N&W 27, RMND 177.1 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*.]

[72] *Égloga nuevamente trovada por Juan del Enzina, en la qual se introducen dos enamorados llamados ella Plácida y él Vitoriano, agora nuevamente enmendada y añadido un argumento siquier introducción de toda la obra en coplas, y más otras doze coplas que faltavan en las otras que de antes eran impressas. Con el nunc dimittis trovado por el bachiller Fernando de Yanguas.*

20h. in-4° [Burgos: Melgar, ca. 1518-20] [Portada, encima del título: escena procedente de *La Celestina* 1499]  
RMND 178

#### [73] [JUAN DEL ENCINA] ÉGLOGA INTERLOCUTORIA

*Égloga interlocutoria en la qual se introducen tres pastores e una zagala, llamados Pascual e Benito, e Gilverto, y Pascuala. En la qual recuenta cómo Pascual estaba en la sala del duque e la duquesa recontando como ya la seta de Mahoma se avía de apocar [...] como la seta de Mahoma se avía de apocar.*

4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1520] [Portada. Hilera de taquitos factótum encima del título]  
N&W 25, RMND 177.3 [Suplemento al *Nuevo Diccionario*.]

#### [74] COPLAS DE UNOS TRES PASTORES

*Coplas de unos tres pastores Martín, e Miguel, e Antón. Con otras de “alegre fuy.” E otras de “pásesme, por Dios, barquero.”*

4h. in-4° [Burgos: Basilea, ca. 1515-17 o Melgar, ca. 1518-19] [Sin ilustraciones]  
N&W 12, RMND 803

### 4.2. Rufianes (y “razonamientos”)

#### [75] RODRIGO DE REINOSA. CORTAVIENTO Y TORRES-ALTAS

*Comienza un razonamiento por coplas en que se contrahaze la jermanía e fieros de los rufianes e las mugeres del partido; e de un rufián llamado Cortaviento y ella Catalina Torres-Altas. Fechas por Rodrigo de Reinosa.*

2h. in-4° [Toledo: sucesor anónimo de Hagenbach, ca. 1505-10] [Portada orlada, dentro: el título]  
N&W 72, RMND 473

## [76] GRACIOSO RAZONAMIENTO

*Gracioso razonamiento en que se introduzen dos rufianes el uno preguntando el otro respondiendo en germanía de sus vidas e arte de vivir, quando viene vn alguacil, los quales, como vieron, fueron huyendo e no pararon hasta el burdel de la casa de sus amigas, la una delas quales estava riñendo con un pastor sobre que él se quexava que le avía hurtado los dineros de la bolsa y, viendo ella su rufián, hazese muerta y él se haze fieros, e dize al pastor que se confiesse el qu'él haziéndolo assi acaba la obra.*

4h. in-4º, 1 col. [Sevilla: Varela, ca. 1518-19] [Hilera de taquitos factótum encima del título.  
Figurillas también en 2a, 2b, 3a, 3b, 4a]  
N&W 39, RMND 897

**4.3. Otros protagonistas**

## [77] DONCELLA ANDANDO PERDIDA

*En las presentes coplas se trata cómo una hermosa doncella, andando perdida por una montaña, encontró con un pastor, el qual, vista su gentileza, se enamoró della y con sus pastoriles razones la requirió de amores, a cuya requesta ella no quiso consentir. E después vino un salvaje a ellos e todos tres se concertaron de ir a una devota hermita que allí cerca estava a hazer oración a Nuestra Señora. E comienza dezir la doncella en la forma siguiente.*

4h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: estampa religiosa]  
RMND 865

[78] *En las presentes coplas se trata cómo una hermosa doncella, andando perdida por una montaña, encontró con un pastor, el qual, vista su gentileza, se enamoró della y con sus pastoriles razones la requirió de amores, a cuya requesta ella no quiso consentir. E después vino un salvaje a ellos e todos tres se concertaron de ir a una devota hermita que allí cerca estava a hazer oración a Nuestra Señora. E comienza dezir la doncella en la forma siguiente.*

4h. in-4º [Sevilla: Varela, ca. 1515-20] [Encima del título: flanqueando una estampa central, dos taquitos factótum]  
N&W 19, RMND 864

## RODRIGO DE REINOSA. COMADRES

[79] *Aquí comiençan unas coplas de las comadres, fechas a ciertas comadres, no tocando en las buenas, salvo digo de las malas y de sus lenguas e hablas malas, y de sus afeites y de sus azeites e blanduras e de sus trajes e otros sus tratos. Fechas por Rodrigo de Reinosa.*

12h. in-4º [Burgos: Basilea, ca. 1515-17 o Melgar, ca. 1518-19] [Sin ilustraciones]  
N&W 67, RMND 465

**5. Pliegos cortesano-amorosos****5.1. Composiciones cancioneriles**

## [80] GONÇALO DE MONTALVÁN

*Glosa de "Esperança mía por quien." Fecha por Gonçalo de Montalván estante en las quadrillas del señor Pedro López zagal.*

4h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1503] [Flanqueando el título: dos taquitos factótum]  
RMND 373

## [81] GARCISÁNCHEZ DE BADAJOZ

*Infierno de amadores que fizo Garcisanches de Badajoz.*

4h. in-4º [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 33, RMND 43

[82] *Las maldiciones dichas claraescura del mismo Garcisánchez de Badajoz. Comiença en esta manera. [+ dos composiciones más de Garcisánchez]*

- 2h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 34, RMND 47
- [83] *Las maldiciones dichas claraescura del mismo Garcisánchez de Badajoz. Comienzan en esta manera.* [+ dos composiciones más de Garcisánchez, iguales a las del pliego anterior]  
2h. in-4° [Toledo: Villaquirán, ca. 1515] [Sin ilustraciones. Pliego “gemelo” del anterior]  
N&W 35, RMND 45 [+46]
- [84] *Las lecciones de Job en caso de amores trobadas por Garcisánchez.*  
4h. in-4° [¿Burgos: Fadrique de Basilea, ca. 1516? Fernández Valladares (2006) descarta esta atribución, sugiriendo los nombres de Brocar o Cromberger. En el último caso, el pliego sería posterior a 1520.] [Sin ilustraciones]  
RMND 44.5 [Suplemento al Nuevo Diccionario]
- [85] JUAN DEL ENCINA  
*Aquí comienzan muchas maneras de coplas e villancicos con un juyzio de Juan del Enzina* [varios villancicos cortesianos, más el *Juicio* de Encina]  
4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ¿ca. 1511?] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
RMND 175.5
- [86] *Muchas maneras de coplas e villancicos con el juyzio de Juan del Enzina.* [Varios villancicos cortesianos, más el *Juicio* de Encina. Pliego “gemelo” del anterior]  
4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 30, RMND 182
- [87] *Perqué de amores hecho por Juan del Enzina requestando a una gentil mujer.*  
2h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1511-15] [Sin ilustraciones]  
N&W 31, RMND 183
- [88] QUIRÓS  
*Meiáfora en metros que fizo Quirós al señor Juan Fernández d’Eredia, siendo servidor de la señora Gerónima Benyta, estando ella en un lugar que se llama alcázar.* [+ *Perqué* de Quirós, + *Canción* del Comendador Estúñiga]  
4h. in-4° [Toledo: Villaquirán, ca. 1515] [Sin ilustraciones]  
N&W 65, RMND 460
- [89] COSTANA  
*Aquí comienza un conjuro de amor hecho por Costana con una nao de amor, y otras coplas de unos galanes maldiciendo a una dama* [+ dos piezas burlescas del Roperio, + coplas de cuatro gentilhombres maldiciendo a una dama]  
4h. in-4° [Burgos: Basilea, ca. 1515-17, o Melgar, ca. 1518-19] [Debajo del título: hilera de taquitos factótum]  
N&W 20, RMND 156
- 5.2. Epistolografía amorosa**
- [90] CARTAS  
*Cartas e coplas para requerir nuevos amores.*  
4h. in-4° [Toledo: Villaquirán, ca. 1515] [Portada orlada; sobre el título: hilera de taquitos factótum, repetidos en 3b] [Seis cartas en prosa, cada una de ellas seguida por unos versos]  
N&W 10, RMND 765
- [91] *Cartas y coplas para requerir nuevos amores.*  
4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1516-1520] [Portada orlada, con escena (partida) antepuesta al título y separada de él por barras; grabado también en 3b] [Seis cartas en prosa, cada una de ellas seguida por unos versos. Pliego “gemelo” del anterior]  
N&W 11, RMND 764

## [92] DIDO

*Después que los griegos destruyeron a Troya, Eneas que era troyano truxo las estatuas de los dioses, porque no se quemassen, assi mesmo a su padre que era de grande edad, e librólos de los fuegos porque no se quemassen, por lo qual con veynte naves que halló aparejadas en el puerto con la más gente que pudo recoger e con su hijo Julio Ascanio a Italia se venía, mas por una gran tempestad que en la mar se levantó, finalmente que muy destroçado y perdido vino al puerto [sic] de Cartago, donde reynava Helisa Dido, la qual con liberal voluntad en su casa e cama lo rescibió con gran amor. E por algún tiempo passaron sus plazerres. Después, Eneas, olvidándose de las buenas obras e beneficios que de la reyna avía recebido, secretamente él aparejava las naves para se partir, e la reyna, como lo sintió que Eneas deliberava de se partir, embiole esta carta llena de quexas, porque ella deliberó de se matar por la aborrecía e burla de Eneas. Escribió sus quexas en la manera que se sigue.*

4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1515] [Sin ilustraciones]  
N&W 21, RMND 843

**6. Propaganda real**

## [93] ORÁN

*Carta de la gran victoria y presa de Orán, en la qual se contiene la forma y manera de cómo es estada ganada. Con unas que dizen la misma victoria. Con dos villancetes por muy gentil estilo. [Carta en prosa + coplas y villancicos sobre el mismo tema]*

2h. in-4° [Barcelona: Amorós, ca. 1509] [Debajo del título: escena]  
N&W 61, RMND 759

## [94] FERNANDO V. RECIBIMIENTO.

*Este es el recebimiento que se hizo al rey don Fernando en Valladolid. [Al cabo:] Fue inventor e autor delos triumphos e de las letras trobadas y desta prosa Luys Soto, criado del muy magnífico señor don Alonso Enríquez, obispo de Osma. [Texto en prosa, con poesías intercaladas]*

4h. in-4°. [Sevilla: Cromberger, 1509] [Sin ilustraciones]  
Norton, n.º 784; RMND 550.3

[95] *El recebimiento que se hizo al muy alto y muy poderoso cathólico e invictíssimo príncipe rey y señor el rey don Fernando nuestro señor en la villa de Valladolid miércoles por la mañana, víspera de la epifanía o de los reyes deste año 1513, por mandado del muy reverendo e muy magnífico señor el señor don Martín Fernández de Angulo, obispo de Córdoba [...] [Al cabo:] Todo esto hizo y ordenó Luys de Soto, capellán y cantor del rey nuestro señor.*

2h. in-fol. [Valladolid: Gumiel, 1513] [Xilografía final]  
Norton, n.º 1313; RMND 550.5

## [96] DIODATO

*Juizio fecho por Francisco Diodato, astrólogo famoso de la cibdad de Luca del año de 1511 y del año de 1512, en el que dize grandes cosas que han de acaecer en estos dos años, y en especial de la vitoria del muy alto y muy poderoso rey de Hespaña. [Juicio de Diodato en prosa + juicio por “Pedro de Frías”]*

4h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1511] [Sin ilustraciones]  
N&W 22, RMND 171

## [97] ISABEL I. TESTAMENTO.

*Testamento de la reyna doña Ysabel nuevamente trobado por Jerónimo del Enzina. [+ Juicio “por Pedro de Frías.” Véase ítem anterior]*

2h. in-4° [Sevilla: Cromberger, ca. 1511] [Sin ilustraciones]  
N&W 26, RMND 174

## [98] FERNANDO V. TESTAMENTO.

*Elegía fecha a la muerte del cathólico rey don Fernando de gloriosa memoria, en la qual se haze mención de lo más substancial de su testamento.*

2h. in-4° [Sevilla: Varela, ca. 1516] [Sin ilustraciones]  
N&W 32, RMND 856

[99] FERNANDO V. ELEGÍA.

*Elegía sobre la muerte del muy alto e muy cathólico príncipe e rey nuestro señor don Fernando quinto, deste nombre de muy gloriosa memoria, rey de Castilla e de León e de Aragón, compuesta en metro catellano por Polo de Grimaldo, canonigo de la sancta iglesia de Sevilla.*

4h. in-fol. [Sevilla: Cromberger, ca. 1516] [Sin ilustraciones]  
RMND 239.5 [Suplemento al Nuevo Diccionario]

### **7. Relaciones truculentas**

[100] CASO EN XEREZ

*Coplas hechas sobre un caso acontecido en Xerez de la Frontera de un hombre que mató veynte y dos personas a traición. [+ zéjel final recreando el tema]*

2h. in-4°. [Sevilla: Cromberger, ca. 1515] [Sin ilustraciones]  
N&W 42, RMND 815

### Obras citadas

- Álvarez Márquez, M.<sup>a</sup> del Carmen. *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.
- Askins, Arthur L.-F., & Víctor Infantes. “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (I).” *Criticón* 71 (1997): 191-93.
- . “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (II).” *Criticón* 74 (1998): 181-89.
- . “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (III).” *Criticón* 77 (1999): 143-53.
- . “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (IV).” *Criticón* 79 (2000): 167-76.
- . “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (V).” *Criticón* 83 (2001): 197-201.
- . “Suplementos al ‘Nuevo Diccionario.’ Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI (y VI).” *Criticón* 90 (2004): 137-52.
- . *Suplemento al Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Madrid: Castalia [en prensa].
- Blecuá, Alberto. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1990. (1.<sup>a</sup> ed. 1983)
- Beltrán, Vicente. “Los primeros pliegos poéticos: alta cultura / cultura popular.” *Revista de literatura medieval* 17 (2005): 71-121.
- . “Imprenta antigua, pliegos poéticos, cultura popular (-1516).” En Pedro M. Cátedra, dir., & Eva Belén Carro, Laura Mier, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez, eds. *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006. 363-79.
- . *La poesía tradicional medieval y renacentista. Poética antropológica de la lírica oral*. Kassel: Reichenberger, 2009.
- Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2001 (original: *Popular culture in early modern Europe*, New York: NYU P, 1978).
- Canet, José Luis. “Hagiografía valenciana (1470-1600).” *Les Cahiers de Framespa. Nouveaux champs de l'histoire sociale* 1 (2005).  
En: <http://framespa.revues.org/411>
- Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente, 1990. (1.<sup>a</sup> ed. 1969)
- Carro Carbajal, Eva Belén. “La hagiografía en los pliegos sueltos poéticos españoles del siglo XVI.” *Via Spiritus* 10 (2003): 81-111.
- Castillo, Hernando del. *Cancionero general compilado por Hernando del Castillo*. Antonio Rodríguez Moñino ed. Madrid: Real Academia Española, 1958.  
En: [www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cancionero-general--0/html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cancionero-general--0/html)

- Cátedra, Pedro M. *Seis pliegos poéticos barceloneses desconocidos c. 1540*. Madrid: El Crotalón, 1983.
- . *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- Cátedra Pedro M., & Carlos Vaíllo. "Los pliegos poéticos del s. XVI de la Biblioteca Universitaria de Barcelona." En M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds. *El libro antiguo español I. Actas del primer Coloquio Internacional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid & Sociedad Española de Historia del Libro, 1988 (reimpresión de 1993). 73-118.
- Cátedra, Pedro M., Carro Carbajal, Eva Belén, & María Sánchez Pérez. *Literatura popular impresa en La Rioja en el siglo XVI. [Un nuevo pliego suelto desconocido, impreso en Logroño por Matías Mares en 1588 y censurado por la Inquisición, ahora nuevamente publicado en facsímile, con la obra completa de su autor]*. San Millán de la Cogolla: CiLengua, 2008.
- Cervantes, Miguel de. Francisco Rico ed. *El Quijote*. Barcelona: Instituto Cervantes & Crítica. 1998.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- . "“Cultura Popular:” retorno a un concepto historiográfico." *Manuscripts. Revista d'Historia Moderna* 1994 (12): 43-62.
- Di Stefano, Giuseppe. "I Pliegos Suelos della Biblioteca Colombina nel Ciquecento. Note a un Inventario." *Romance Philology* 34 (1980): 78-92.
- . "El impresor editor y los romances." En Pedro M. Cátedra, dir., & Eva Belén Carro, Laura Mier, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez, eds., *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006. 415-24.
- Encina, Juan del. Miguel Ángel Pérez Priego ed. *Obra completa*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1996.
- Fernández Valladares, Mercedes. *La imprenta en Burgos (1500-1601)*. Madrid: Arco/Libros, 2005.
- . "Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de babuines y estampas celestinescas)." *eHumanista* 21 (2012).
- Fernández Valladares, Mercedes, & Francisco Mendoza Díaz-Maroto. "Los impresos burgaleses de Don Hernando Colón: algunas concordancias y rastros de pliegos sueltos colombinos (con la noticia de una nueva edición del cuentecillo del *Rústico labrador*)." En Piedad Bolaños *et al.*, eds. *Homenaje a Klaus Wagner*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007. 193-228.
- Fernández Vega, M.<sup>a</sup> del Mar. *La poesía de los pliegos sueltos catalanes (siglos XV-XVI)*. *Diccionario y apuntes para un análisis sociológico*. Tesis doctoral

- inédita. Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- García de Enterría, M.<sup>a</sup> Cruz. “Retórica menor.” *Studi Ispanici* 12 (1987-1988) [1990]: 271-91.
- Griffin, Clive. “Un curioso inventario de libros de 1528.” En M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds. *El libro antiguo español I. Actas del primer Coloquio Internacional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid & Sociedad Española de Historia del Libro, 1988 (reimpresión de 1993). 189-224.
- . *Los Cromberger. La historia de una imprenta del s. XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid: Ediciones de cultura hispánica, 1991 (original: *The Crombergers of Seville: the history of printing and merchand dynasty*. Oxford: Clarendon Press, 1988).
- Infantes, Víctor. “Los pliegos sueltos poéticos: constitución tipográfica y contenido literario (1482-1600).” En M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds. *El libro antiguo español I. Actas del primer Coloquio Internacional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid & Sociedad Española de Historia del Libro, 1988 (reimpresión de 1993). 237-48.
- . “Edición y realeza: Apuntes sobre los pliegos poéticos incunables.” En Manuel Criado de Val, ed. *Literatura hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento (Actas del Congreso Internacional sobre Literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento)*. Barcelona: PPU, 1989. 85-98.
- . “La poesía de cordel.” *Anthropos* 166-167 (1995): 43-46.
- . “Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: hacia la historia de una poética editorial.” En Roger Chartier & Hans-Jürgen Lüsebrink, eds. *Colportage et lecture populaire. Imprimés de large circulation en Europe, XVIe-XIXe siècles*. París: IMEC & Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, 1996. 283-98.
- . “Hacia la poesía impresa. Los pliegos sueltos de Juan del Encina: entre el Cancionero manuscrito y el libro poético.” En Javier Guijarro Ceballos, ed. *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999. 83-99.
- López-Vidriero, M.<sup>a</sup> Luisa, & Pedro M. Cátedra. *La imprenta y su impacto en Castilla*. Salamanca: SEMYR, 1998.
- Lyell, James P.R. Julián Martín Abad ed. *La ilustración del libro antiguo en España*. Madrid: Ollero & Ramos, 1997 (original: *Early book illustration in Spain*. Londres, 1926).
- Martín Abad, Julián. *Post-incunables ibéricos*, Madrid: Ollero & Ramos, 2001.
- . *Post-incunables ibéricos (adenda)*. Madrid: Ollero & Ramos, 2007.
- Norton, Frederick J. *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*. Cambridge: University Press, 1978.
- . *La imprenta en España, 1501-1520*. Edición anotada con un nuevo “Índice de Libros impresos en España, 1501-1520” por Julián Martín Abad. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997.

- Norton, Frederick J., & Edward M. Wilson. *Two Spanish verse chap-books. Romance de Amadís (c. 1515-1519), Juizio hallado y trobado (c. 1510)*. Cambridge: University Press, 1969.
- Pliegos poéticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1957-1961. 6 vols.
- Pliegos poéticos españoles de la Universidad de Praga*. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1960. 2 vols.
- Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Universitaria de Gotinga*. M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1974.
- Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Nacional de Viena*. M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1975.
- Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Nacional de Lisboa*. M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1975.
- Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Municipal de Oporto*. M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1976.
- Pliegos poéticos del siglo XVI de la Biblioteca de Cataluña*. José Manuel Blecua ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1976.
- Pliegos poéticos españoles en bibliotecas de Portugal*. M.<sup>a</sup> Cruz García de Enterría ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1982.
- Pliegos poéticos españoles de The British Library, Londres (siglo XVI)*. Arthur F.-L. Askins ed. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1989. 3 vols.
- Puerto Moro, Laura. *Hacia una nueva edición crítica de Rodrigo de Reynosa. Estudio de su obra pastoril*. Trabajo de grado inédito. Universidad de Salamanca, 2004.
- . "Hacia la definición de una retórica formal para el pliego suelto poético (1500-1520)." En Pedro M. Cátedra, dir., & Eva Belén Carro, Laura Mier, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez, eds. *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006. 543-61.
- . "Poesía cortesana en pliegos. La desarticulación paródica de los códigos cancioneriles en Rodrigo de Reynosa –o de Linde–." En Vicente Beltrán & Juan Paredes, eds. *Estudios sobre la poesía de Cancioneros*. Granada: Universidad de Granada, 2007. 703-14.
- . (a) *Rodrigo de Reinosa –o de Linde–, bufón o loco literario. Estudio y edición crítica de su obra*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 2008.
- . (b) "La relación de catástrofes naturales como relato profético contra el turco." En Pierre Civil, Françoise Cremoux & Jacobo Sanz Hermida, eds. *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008. 225-36.
- . *Obra conocida de Rodrigo de Reinosa*. San Millán: CiLengua, 2010.
- Rodríguez Moñino, Antonio. *Los Pliegos poéticos de la colección del Marqués de Morbecq (Siglo XVI)*. Madrid: Estudios Bibliográficos, 1962.

- . *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes. Madrid & Mérida: Editorial Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997.
- Rojas, Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea: en la qual se contiene de mas de su agradable & dulce estilo muchas sentencias filosofales: & avisos muy necesarios para mancebos: mostrandoles los engaños q[ue] estan encerrados en siruientes & alcahuetas & nueuamente añadido el tractado de Centurio*. Sevilla: Jacobo Cromberger, 1502 [pero: Roma, Marcellus Silber, ca. 1515-16].  
<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715963326706042980035/index.htm>
- Sanz Hermida, Jacobo. “La *literatura* popular, ¿una escuela *portátil*?” En Pedro M. Cátedra, dir., & Eva Belén Carro, Laura Mier, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez, eds. *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006. 349-60.
- Wagner, Klaus. “*Hernando Colón: semblanza de un bibliófilo* y de su biblioteca en el quinientos aniversario de su nacimiento.” En M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds. *El libro antiguo español II. Actas del segundo Coloquio Internacional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid & Sociedad Española de Historia del Libro, 1992. 475-92.